

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORIA**  
**SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE GESTIÓN**  
**DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
(VERIFICACION REALIZADA A REPORTES SIGME ( CONSULTA DE MAYO 13 AL 30 DE  
2019)

BOGOTÁ D.C., Junio de 2019



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	4
5. CRITERIOS DE AUDITORIA.....	4
6. METODOLOGÍA.....	5
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL .....	6
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	6
7. VALIDACIÓN y CONTINGENCIAS.....	7
8. DEFINICIONES.....	7
9. DESARROLLO DE LA AUDITORIA.....	10
9.1 FORMULACIÓN Y PUBLICACION MAPAS DE RIESGOS.....	10
9.1.1 Formulación de riesgos.....	10
9.1.2 Publicacion mapas de riesgos .....	12
9.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.....	14
9.3 VALORACIÓN DE RIESGOS.....	18
9.4 COMPARACIÓN ANÁLISIS ZONA DE RIESGO INICIAL FRENTE A CONTROLES EN ZONA DE RIESGO FINAL .....	22
9.5 SEGUIMIENTO A EFECTIVIDAD Y EJECUCIÓN DE CONTROLES .....	24
9.5.1 Verificación parámetros para el diseño del control.....	24
9.5.2 Seguimiento actividades de control e indicadores asociados a los riesgos. .....	26
9.6 VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTIÓN.....	69
10. FIRMAS .....	69
11. ANEXOS.....	70



## AUDITORIA SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS

### 1. OBJETIVO

Realizar auditoría de seguimiento a la política y acciones definidas en la gestión del riesgo del Ministerio de Minas y Energía, verificando la adecuada administración de los riesgos institucionales y de corrupción, formulando oportunidades de mejora que contribuyan a la efectiva gestión de las mismas.

### 2. ALCANCE

Realizar auditoría de seguimiento a los Mapas de Riesgos de los procesos del Ministerio de Minas y Energía, verificando la gestión de las áreas responsables de los mismos respecto de:

1. Formulación y publicación del mapa de riesgo de la entidad.
2. Clasificación de los riesgos
3. Valoración de riesgos
4. Definición de acciones para tratamiento de los riesgos alineadas con objetivos, proceso y procedimientos de la Entidad.
5. Seguimiento a ejecución de las acciones de control: Indicadores asociados a los riesgos.
6. Análisis zona de riesgo inicial frente a controles en zona de riesgo final

### 3. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Despacho del Viceministro de Energía, Despacho del Viceministro de Minas, y los despachos de la Secretaría General, Oficina de Planeación y Gestión internacional, Oficina de Asuntos Regulatorios, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Oficina de Control Interno, Subdirección Administrativa y Financiera,



Subdirección de Talento Humano, Dirección de Hidrocarburos, Dirección de Energía, Dirección de Formalización Minera, Dirección de Minería Empresarial y los Grupos de trabajo adscritos en cada dependencia.

#### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo Conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría y Norma Regina Figueroa Moreno, Profesional Especializado, quien la realizó.

#### 5. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1081 de 2015, señala la metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1083 de 2015, adopta la actualización del MECI.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 , 2009 y 2018 “Gestión del Riesgo”
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018.
- Publicación Riesgos “Portal Web Minminas”
- Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016, “Por la cual se adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR del Ministerio de Minas y Energía”.
- Sistema Integrado de Gestión del ministerio de Minas y Energía – SIGME-Modulo Riesgos.





## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante la revisión y análisis de la información y evidencias registrada en SIGME, por el área responsable de administrar los riesgos y controles asociados del proceso auditado por la OCI, con el objeto de determinar frente al criterio normativo aplicable, la efectividad de la gestión y eficiencia de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos del mapa de riesgos de la entidad, registrados en SIGME y consultados por la OCI entre el 15 y 30 de mayo de 2019.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]



## 6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>1</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

---

<sup>1</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



## 7. VALIDACIÓN y CONTINGENCIAS

La información contenida en el presente informe, surtió el proceso de validación mediante correo electrónico del día 27 de junio de 2019, remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Durante la auditoría no se presentó ninguna contingencia<sup>2</sup>.

## 8. DEFINICIONES

*Conceptos y precisiones sobre el tema de riesgos<sup>3</sup>.*

**Riesgo de Gestión:** Todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.

**Control:** Medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).

**Riesgo inherente:** Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

**Riesgo residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento.

**Riesgo de corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

**Descripción del riesgo:** Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.

**Riesgo de seguridad digital:** Combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, así como afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.

---

<sup>2</sup>Encargada de liderar el proceso y administrar el SIGME.

<sup>3</sup>Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4 , octubre 2018, emitida por el DAFP, Pág 10,11 y 24



**Gestión del riesgo:** Proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. (INTOSAI, 2000).

**Control documentado:** Dar a conocer cómo se lleva a cabo el control, lo cual determinará las evidencias que van a respaldar la ejecución del mismo<sup>4</sup>.

**Tolerancia al riesgo:** Son los niveles aceptables de desviación relativa a la consecución de objetivos. Pueden medirse y a menudo resulta mejor, con las mismas unidades que los objetivos correspondientes. Para el riesgo de corrupción la tolerancia es inaceptable.

**Consecuencia:** Los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

**Causa:** Todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.

**Probabilidad:** Se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.

**Impacto:** Se entiende como las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Definiciones contenidas en Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000<sup>5</sup> :

**Contexto externo:** Ambiente externo en el cual la organización desea lograr sus objetivos.

**Contexto Interno:** Ambiente interno en el que la organización desea lograr sus objetivos.

**Controlar:** Medir para mantener y modificar el riesgo.

**Efecto:** Desviación de algo que se espera, ya sea positivo o negativo

**Establecimiento del contexto:** Definición de los parámetros internos y externos que han de ser tenidos en cuenta para gestionar el riesgo y establecer el alcance y los criterios del riesgo.

<sup>4</sup>Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 , diciembre de 2014, emitida por el DAFP, Pág 24.

<sup>5</sup>Versión 2009 y 2018 "Gestión del Riesgo".



**Evento:** Cambio de un conjunto particular de circunstancias. Un evento puede tener una o más ocurrencias, y puede tener varias causas y varias consecuencias. Un evento también puede ser algo que no se espera que suceda. Un evento puede ser una fuente de riesgo.

**Fuente de riesgo:** Elemento que, por sí solo o en combinación, tiene el potencial de generar riesgo.

**Gestión de riesgos:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una empresa con respecto al riesgo.

**Parte interesada:** Es la persona que puede afectar, verse afectada o percibir que se ve afectada por una decisión o actividad. El término parte interesada se puede utilizar con una alternativa.

**Tratamiento del riesgo:** Proceso para modificar el riesgo.

#### *Clasificación o categorías de riesgos<sup>6</sup>.*

**Riesgos Estratégico:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los objetivos estratégicos de la organización pública y por tanto impactan toda la entidad.

**Riesgos gerenciales:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos gerenciales y/o la alta dirección.

**Riesgos Operativos:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad.

**Riesgos Financieros:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero como presupuesto, tesorería, contabilidad, cartera, central de cuentas, costos, etc.

**Riesgos de Tecnología:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) de una entidad.

**Riesgos de Cumplimiento:** Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.

---

<sup>6</sup>Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4 , octubre 2018, emitida por el DAFP, Pág 29



**Riesgos de corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

**Riesgos de seguridad digital:** Posibilidad de combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.

**Riesgo de imagen o reputacional:** Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas

## 9. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### 9.1 FORMULACIÓN Y PUBLICACION MAPAS DE RIESGOS

#### 9.1.1 Formulación de riesgos

**Criterio Normativo:** Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018. “(...)unificar la metodología existente para la administración del riesgo de gestión y corrupción, con el fin de hacer más sencilla la utilización de esta herramienta gerencial para las entidades públicas (...)”.

*“Consolidación: la Oficina de planeación, quien haga sus veces, o a la de dependencia encargada de gestionar el riesgo le corresponde liderar el proceso de administración de estos. Adicionalmente, esta misma oficina será la encargada de consolidar el mapa de riesgos de corrupción”. “Se elabora anualmente por cada responsable de los procesos al interior de las entidades junto con su equipo”. Pag. 29. **Subrayado fuera de texto.***

El numeral 2.2.1, Manual Operativo MIPG, versión 2 agosto 2018, “Política de Planeación institucional” - Dimensión “Direccionamiento estratégico y planeación” ✓Adelantar Diagnóstico de capacidades y entornos - *Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus*



posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión. ✓ Recomendaciones para formular lineamientos para la administración el riesgo-Política de Riesgo - Esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de Dirección Estratégico y de Planeación. En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que no se formule el mapa de riesgos de gestión y corrupción en la respectiva vigencia.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento a la formulación anual del mapa de riesgos de la entidad.

Verificación: La política de administración de riesgos en el Ministerio de Minas se adoptó mediante resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016, “Por la cual se adopta el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR del Ministerio de Minas y Energía”, cuyo objeto es establecer instrumentos, herramientas, políticas objetivos y estrategias para la Administración del Riesgo en el Ministerio de Minas y Energía, a fin de mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional dependencia encargada de liderar el tema de administración de los riesgos, adelanto el proceso de formulación y consolidación del mapa de riesgos de gestión y corrupción vigencia 2019, a través de las actividades tales como : 1] Capacitación en formulación mapas de riesgo para la vigencia 2019, 2] Asesorías personalizadas con las áreas organizacionales y 3] En Google Drive se socializaron videos para la formulación de riesgos e indicadores, guía de usuarios SIGME y Guia de Riesgos del DAFP, de Octubre de 2018.

En el proceso de formulación de riesgos los responsables de los procesos tuvieron en cuenta el establecimiento del contexto interno y externo a partir





de los cuales identificaron los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, definiendo sus causas y los posibles impactos (consecuencias).

Los riesgos identificados en la entidad están registrado en el SIGME<sup>7</sup>, (*modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos - RG-Mapa de Riesgos*)<sup>8</sup>, tienen definidos entre otros los siguientes conceptos: Vigencia, Proceso, Temática, Responsable, Riesgo, Clasificación, Control, Acción, Riesgo Contexto, Descripción del riesgo, Riesgo consecuencia, probabilidad, impacto, evaluación e indicadores.

Observación: El Ministerio de Minas y Energía tiene formulado y registrado en el Sistema Integrado de Gestión - SIGME<sup>9</sup>, (*modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos - RG-Mapa de Riesgos*) el mapa de riesgos de gestión y corrupción de la vigencia 2019, cumpliendo con el lineamiento de política de administración de riesgos de formular anualmente el mapa de riesgos de la entidad.

Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: “*Que no se formule el mapa de riesgos de gestión y corrupción en la respectiva vigencia*”, no se materializo a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente** y la gestión es **Efectiva**.

### 9.1.2 Publicación mapas de riesgos

Criterio Normativo: Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4 octubre de 2018, “*Publicación del mapa de riesgos de corrupción: se debe*

<sup>7</sup>Consulta realizada el 20 de mayo de 2019 en [https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI\\_PG=70636cd7-cfe9-408f-95af-b01491d83503](https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI_PG=70636cd7-cfe9-408f-95af-b01491d83503)

<sup>8</sup>Consulta realizada el 20 de mayo de 2018 en [https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI\\_PG=70636cd7-cfe9-408f-95af-b01491d83503](https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI_PG=70636cd7-cfe9-408f-95af-b01491d83503)

<sup>9</sup>Consulta realizada el 20 de mayo de 2019 en [https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI\\_PG=70636cd7-cfe9-408f-95af-b01491d83503](https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI_PG=70636cd7-cfe9-408f-95af-b01491d83503)





*publicar en la página web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública que establece el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año., (...)*

Artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 , Publicación de información en sección particular del sitio web oficial. Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de “Transparencia y acceso a información pública” (...).”.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que el mapa de riesgos de gestión y corrupción no este publicado en la página web-sección de transparencia y acceso a la información pública.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento mapas de riesgos respecto de la publicación en la pagina web institucional.

Verificación: Mediante consulta en la pagina web institucional<sup>10</sup>, la OCI verificó que está publicado el mapa de riesgos de gestión y de corrupción por áreas organizacionales, versión del 25 de enero de 2019, dando cumplimiento al plazo y condición establecida en la Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4 octubre de 2018 y el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015.

Observación: El Ministerio de Minas y Energía tiene publicado el mapa de riesgos de gestión y de corrupción por áreas organizacionales, versión del 25 de enero de 2019, observando lo dispuesto en la Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4 octubre de 2018 y el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015.

<sup>10</sup> Realizada el 20 de mayo de 2019 <https://www.minenergia.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-planeación- Mapa de riesgos de corrupción>.



Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: “*Que el mapa de riesgos de gestión y corrupción no este publicado en la página web-sección de transparencia y acceso a la información pública. establecido*”, no se materializo a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

## 9.2 CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Criterio Normativo: Numeral 2.2.2 Tipología de riesgos- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018. Contiene definición de riesgos: Estratégicos, gerenciales, operativos, financieros, tecnológicos, cumplimiento, imagen, corrupción y seguridad digital. Pag. 28.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que el mapa de riesgos de la respectiva vigencia, no tenga en cuenta los tipos de riesgo.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento en la formulación anual del mapa de riesgos que se tenga en cuenta los tipos de riesgos.

### Clasificación de Riesgos Identificados

En el Ministerio de Minas y energía para la vigencia 2019, se tienen identificado y registrados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad- SIGME, 101 riesgos.

### TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS VIGENCIA 2019



DESCRIPCION	RIESGOS	PARTICIPACION
Estratégico	22	21.8%
Operativos	35	34.7%
Cumplimiento	13	12.9%
Corrupción	23	22.8%
Financieros	3	3.0%
Tecnología	5	5.0%
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>101</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGME-Calidad-reportes calidad-reportes riesgos-RG-Mapa de Riesgos)

De acuerdo a la clasificación de los riesgos a mayo 20 de 2019, se encuentran registrados en SIGME:

- 22 Riesgos Estratégicos, asociados a posibles eventos que inciden en la ejecución de los objetivos estratégicos,
- 35 Riesgos Operativos de la entidad, provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias, que pueden afectar los objetivos misionales,
- 13 Riesgos de Cumplimiento, están asociados al cumplimiento de requisitos legales en el desempeño de la función y misión institucional,
- 23 Riesgos de Corrupción, que consideran aquellos eventos que, por acción u omisión, pueden desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado,
- 3 Riesgos Financieros alineados al manejo y ejecución presupuestal, estados financieros, tesorería etc, y
- 5 Riesgos de Tecnología relacionados con eventos que podrían afectar la capacidad tecnológica del Ministerio para atender sus necesidades actuales y futuras y para cumplir su misión.

De lo anterior se observa que los riesgos operativos, de corrupción y estratégicos son los de mayor participación en la identificación de los riesgos en el Ministerio de Minas y Energía.



**Observación:** Para la vigencia 2019, el Ministerio de Minas y Energía identificó 101 riesgos asociados a 25 procesos, clasificados en 22 Riesgos Estratégicos, asociados a la ejecución de los objetivos estratégicos, 35 Riesgos Operativos de la entidad, provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, estructura de la entidad y de la articulación entre dependencias, que pueden afectar los objetivos misionales, 13 Riesgos de Cumplimiento, están alusivos al cumplimiento de requisitos legales inherentes a la misión institucional, 23 Riesgos de Corrupción, asociados a eventos que pueden desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, 3 Riesgos Financieros asociados al manejo y ejecución presupuestal, estados financieros y tesorería y 5 Riesgos de Tecnología relacionados con eventos que podrían afectar la capacidad tecnológica del Ministerio para atender sus necesidades actuales y futuras y para cumplir su misión.

Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: *“Que el mapa de riesgos de la respectiva vigencia, no tenga en cuenta los tipos de riesgo.”*, no se materializó a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

### Tipos de riesgos identificados por proceso

A continuación, se relacionan los tipos de riesgos por proceso o temática registrados en el Mapa de Riesgos del Ministerio de Minas y Energía.



Proceso	Tipos de Riesgos						Total general
	Total Corrupción	Total Cumplimiento	Total Estratégico	Total Financieros	Total Operativos	Total Tecnología	
Administración del Sistema Integrado de Gestión			1		2		3
Asuntos Ambientales y Sociales			1				1
Asuntos Legislativos					1		1
Asuntos Regulatorios y	1		2		2		5
Auditoría interna de Calidad		1					1
Auditoría Interna de Gestión Independiente			1				1
Coactivos		2					2
Comunicación Institucional			2		1		3
Contratación	1			1	2		4
Control Interno Disciplinario	1	2					3
Direccionamiento Estratégico y Control Institucional		1			4		5
Energía Eléctrica	2		5		2		9
Energía Nuclear		3			2		5
Formalización Minera	2		3		1		6
Gestión de Recursos Físicos	1	1			1		3
Gestión del Talento Humano	2				1		3
Gestión Documental	1				1		2
Gestión Financiera	3			2	4		9
Gestión Internacional					1		1
Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	2					5	7
Hidrocarburos	2		2		2		6
Jurídica	1				5		6
Minería Empresarial	1	1	1		3		6
Participación y Servicio al Ciudadano	2	1	1				4
Regalías	1	1	3				5
<b>Total general</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>101</b>

Fuente: SIGME - Modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos-RG-Mapa de Riesgos)

La información anterior permite evidenciar que el total de 101 riesgos identificados en el Ministerio de Minas y Energía, esta asociado a 25 procesos o temáticas analizadas.



De acuerdo a la clasificación de los riesgos, los procesos con mayor riesgos identificados son los procesos de Energía Eléctrica (9) , Gestión Financiera (9), Gestión Tecnológica de Información y Comunicación (7), Hidrocarburos, Jurídica, Minería Empresarial y Formalización Minera (6) y Asuntos Regulatorios y Empresariales, Dirección Estratégico y Control Institucional, Energía Nuclear, y Regalías (5).

**Observación:** Para la vigencia 2019, el Ministerio de Minas y Energía identificó 101 riesgos asociados a 25 procesos, los procesos con mayor riesgos identificados son los procesos de Energía Eléctrica (9) , Gestión Financiera (9), Gestión Tecnológica de Información y Comunicación (7), Hidrocarburos, Jurídica, Minería Empresarial y Formalización Minera (6) y Asuntos Regulatorios y Empresariales, Dirección Estratégico y Control Institucional, Energía Nuclear, y Regalías (5).

Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: “*Que el mapa de riesgos de la respectiva vigencia, no tenga en cuenta los tipos de riesgo*”, no se materializó a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente**.

### 9.3 VALORACIÓN DE RIESGOS

**Criterio Normativo:** Numeral 3.1 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018. Valoración de riesgos, contiene guía para : Análisis de riesgos y Evaluación de riesgos. Pag. 36.

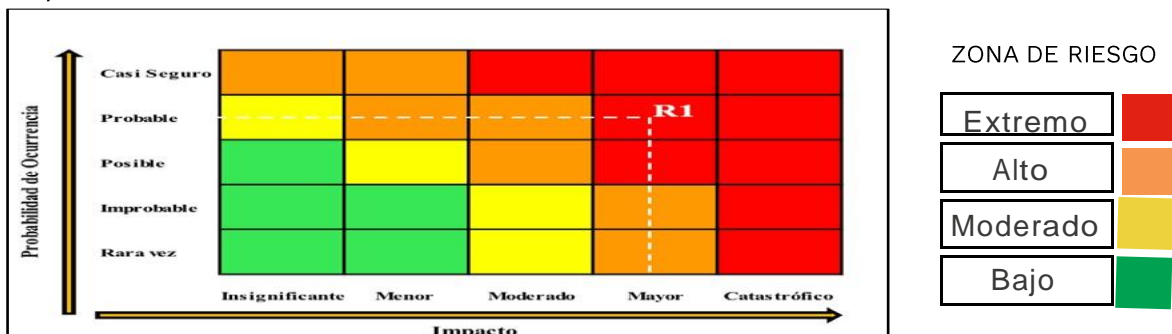
**Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno:** Que el mapa de riesgos de la respectiva vigencia, no tenga identificado la probabilidad e impacto de los riesgos y su evaluación inicial y final.



Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento a probabilidad e impacto de los riesgos y su evaluación.

Verificación: La valoración del riesgo se desarrolla a través de: 1. Análisis del Riesgo, 2. Valoración del Riesgo

**1. Análisis del Riesgo.** “Establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (RIESGO INHERENTE).”<sup>11</sup> “Para estimar el nivel de riesgo inicial los valores determinados para la probabilidad y el impacto o consecuencias se cruzan en la siguiente matriz de riesgo, con el fin de determinar la zona de riesgo en la cual se ubica el riesgo identificado. Este primer análisis del riesgo se denomina Riesgo Inherente y se define como aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto”.<sup>12</sup>



Fuente: Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4, octubre e de 2018, Pag.45.

Verificación: Tomando como referencia el mapa de calor definido por el DAFP, se revisó en el SIGME<sup>13</sup>, (modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos -

<sup>11</sup> Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4, octubre de 2018, emitida por el DAFP, Paso 3. Analisis del Riesgo, 3.1 .Pag 36

<sup>12</sup> Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3, diciembre de 2014, emitida por el DAFP, Paso 3. Analisis del Riesgo, 3.1 .Pag 45

<sup>13</sup> Consulta realizada el 20 de mayo de 2019 [https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI\\_PG=CBC30073-9E1F-4270-A6F5-BF](https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI_PG=CBC30073-9E1F-4270-A6F5-BF)





RG-Mapa de Riesgos), que los 101 riesgos cuentan con el análisis de probabilidad de ocurrencia e impacto y si tiene estimada la zona de riesgo inicial (Inherente).

Nivel	Zona de Riesgo Inherente				Total
	Extrema	Alta	Moderada	Baja	
Cantidad	12	43	39	7	101
%	11.9%	42.6%	38.6%	6.9%	100%

Fuente: SIGME - Modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos-RG-Mapa de Riesgos)

La información anterior evidencia que los 101 riesgos identificados y evaluados en el Ministerio de Minas y Energía están ubicados en una zona inicial de riesgos así: 12 se ubican en zona extrema, 43 en zona alta, 39 en zona moderada y 7 en zona baja.

Observación: En la política de administración de riesgos del Ministerio de Minas y Energía, los 101 riesgos identificados y evaluados en la vigencia 2019 están ubicados en una zona inicial de riesgos así: 12 se ubican en zona extrema, 43 en zona alta, 39 en zona moderada y 7 en zona baja. Lo anterior muestra que se observó el lineamiento de realizar el análisis de Riesgos, evaluando la probabilidad de ocurrencia del riesgo e impacto y estimando la zona de riesgo inicial.

**2. Evaluación del Riesgo.** Consiste en “confrontar los resultados del análisis de riesgo inicial frente a los controles establecidos, con el fin de determinar la zona de riesgo final (RIESGO RESIDUAL)”<sup>14</sup>.

En la valoración de los controles se debe incluir un análisis de tipo cuantitativo, que permita saber con exactitud cuántas posiciones dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos es posible

<sup>14</sup> Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4, octubre de 2018, emitida por el DAFP, Paso 3. Analisis del Riesgo, 3.1 .Pag 45





desplazarse, a fin de bajar el nivel de riesgo al que está expuesto el proceso o tema analizado<sup>15</sup>.

Verificación: La valoración de los riesgos identificados en el Ministerio de Minas, después de controles, se encuentra registrado en el SIGME<sup>16</sup>, (*modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos - RG-Mapa de Riesgos*) se evidencia que los 101 riesgos cuentan con el análisis de probabilidad de ocurrencia e impacto y tiene estimada la zona de riesgo final o residual.

Nivel	Zona de Riesgo Residual				Total
	Extrema	Alta	Moderada	Baja	
Cantidad	0	29	46	26	101
%	0.0%	28.7%	45.5%	25.7%	100%

Fuente: Información registrada en SIGME Modulo Riesgos.

Observación : Del total de riesgos identificados y valorados en el Ministerio de Minas y Energía respecto de la zona de riesgo final, están ubicados en zona extrema, 0 en zona alta, 29 en zona moderada 46 y 26 en zona baja. Estos resultados indican que se tienen acciones y controles definidos que le apuntan a mitigar efectos en caso de materialización de los riesgos identificados y registrados en el mapa de riesgos.

Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: “*Que el mapa de riesgos de la respectiva vigencia, no tenga identificado la probabilidad e impacto de los riesgo y su evaluación inicial y final*”, no se materializo a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente** y la gestión es **Efectiva**.

<sup>15</sup> De acuerdo a lo estipulado en Artículo 8. Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016

<sup>16</sup> Consulta realizada el 20 de mayo de 2019 [https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI\\_PG=CBC30073-9E1F-4270-A6F5-BF](https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI_PG=CBC30073-9E1F-4270-A6F5-BF)



### 9.4 COMPARACIÓN ANÁLISIS ZONA DE RIESGO INICIAL FRENTE A CONTROLES EN ZONA DE RIESGO FINAL

Criterio Normativo: Numeral 3.1 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018. Valoración de riesgos, contiene guía para : *Evaluación de riesgos inherentes y residual*. Pag. 36.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que los riesgos, no cuenten con analisis de probabilidad de ocurrencia y el impacto de materialización de los riesgos después de controles.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Realizar seguimiento a probabilidad e impacto de los riesgos residuales.

Verificación: Se realizó un análisis comparativo de la matriz Zona Riesgo Inicial (Inherente) frente a la matriz Zona Riesgo Final (Residual), los resultados se observa en el siguiente cuadro:

Nivel Riesgo	Análisis Comparativo riesgos inherente y residual				Total
	Extrema	Alta	Moderada	Baja	
<b>Inherente Cantidad</b>	12	43	39	7	<b>101</b>
<b>Inherente %</b>	11.9%	42.6%	38.6%	6.9%	<b>100%</b>
<b>Residual Cantidad</b>	0	29	46	26	<b>101</b>
<b>Residual %</b>	0.0%	28.7%	45.5%	25.7%	<b>100%</b>

Fuente:información registrada en SIGME- Modulo Riesgos.

Al comparar la matriz *zona riesgos inherentes*, frente a la matriz *zona de riesgos residuales* se evidencia que en el Ministerio, los riesgos después de ejecutar las acciones de control tienen el siguiente compartamiento: en la zona de riesgo extrema matriz de riesgos inherentes, el 11.9% de los riesgos allí ubicados disminuyó en la matriz de riesgos residuales al 0.0%, el 42.6% de los



riesgos inherentes ubicados en zona de riesgo alta, bajo al 28.7% de riesgos en zona alta de la matriz de riesgos residuales, el 38.6% de los riesgos inherentes de zona moderada subió a 45.5% en la matriz de riesgos inherentes, el 6.9% de los riesgos inherentes ubicados en la matriz en zona baja pasaron a la matriz de valoración residual a un 39%. Este comportamiento permite evidenciar que 12 riesgos inherentes en zona extrema y 14 en zona inherente alta al aplicar controles se desplazaron a zona residual alta, moderada y baja.

Lo anterior permite evidenciar que el Ministerio de Minas realiza el análisis de probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización de los riesgos después de controles, no obstante que el riesgo inherente frente al residual se ha desplazado significativamente de zona extrema a alta, moderada y baja, continúan riesgos residuales por controlar ya que hay un grado de exposición a la materialización del riesgo en 46 riesgos ubicados en zona moderada y 29 riesgos de zona alta.

Observación: El Ministerio de Minas realiza el análisis de probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización de los riesgos después de controles, se evidencia que el riesgo inherente frente al residual se ha desplazado significativamente de zona extrema a alta, moderada y baja, sin embargo hay riesgos residuales con un grado de exposición a la materialización, 46 riesgos ubicados en zona moderada y 29 riesgos de zona alta. (Ver Anexo No. 1. Riesgos ubicados en zona alta y Anexo No. 2 Riesgos ubicados en zona moderada)

Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: “Que los riesgos, no cuenten con análisis de probabilidad de ocurrencia y el impacto de materialización de los riesgos después de controles”, no se materializó a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente** y la gestión es **Efectiva**.



## 9.5 SEGUIMIENTO A EFECTIVIDAD Y EJECUCIÓN DE CONTROLES

### 9.5.1 Verificación parámetros para el diseño del control

**Criterio Normativo:** Numeral 3.2.2 , pasos para diseñar un adecuado control, Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4, octubre de 2018, emitida por el DAFP, pag, 50-59“. (...) *Al momento de definir si un control o controles mitigan de manera adecuada el riesgo se deben considerar, desde la redacción del mismo, las siguientes variables: 1. Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control. 2. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución 3. Debe indicar cuál es el propósito del control. 4. Debe establecer el como se realiza la actividad de control. 5. Debe Indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control. 6. Debe dejar evidencia de su ejecución (...)*”.

**Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno:** Que los riesgos, identificados no cumplan con lo parametros establecidos para el diseño de controles.

**Control Identificado por la Oficina de Control Interno:** Realizar seguimiento a cumplimiento de parametros para el diseño de controles.

**Verificación:** La OCI reviso en los 101 riesgos identificados en el Ministerio de Minas, registrados en el SIGME<sup>17</sup>, (*modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos - RG-Mapa de Riesgos*), los siguientes parámetros de diseño de controles<sup>18</sup>.

1. *Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control.* En la columna *TematicaResponsable*, nombre del jefe del área

17 Consulta realizada el 23 de mayo de 2019 en [https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI\\_PG=CBC30073-9E1F-4270-A6F5-BF](https://sigme.minminas.gov.co/TMS.Reportes.SIGME/PivotGrid?GDI_PG=CBC30073-9E1F-4270-A6F5-BF)

18 “Numeral 3.2.2, pasos para diseñar un control, Guía administración del riesgo DAFP Versión 4, octubre de 2018, pag, 50-59.



responsable del proceso y en *SeguimientoResponsable*, se registra el nombre del responsable de ejecutar la actividad de control.

2. ***Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.*** EL control tiene formulado un indicador , registrado en la columna *NombreIndicador*, el cual tiene su ficha técnica y contiene la periodicidad del indicador.

3. ***Debe indicar cuál es el propósito del control.*** Los controles indican el objetivo del control que apunta a gestionar el riesgo identificado, se encuentran registrado en la columna *RiesgoControles*.

4. ***Debe establecer el como se realiza la actividad de control.*** Cada uno de los controles tienen definida la acción o acciones a ejecutar para controlar el riesgo identificado, se encuentran registrado en la columna *Acción*.

5. ***Debe Indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.*** En la columna *Análisis* el responsable del seguimiento registra los resultados de la ejecución de la actividad de control.

6. ***Debe dejar evidencia de su ejecución.*** En la columna Seguimiento, se registra la acción ejecutada y también en SIGME- *modulo calidad - reportes calidad- reportes riesgos - RG-Detalle-Indicadores-asociados*, el responsable del proceso registra la evidencia de ejecución del indicador.

Cabe anotar, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional dependencia encargada de liderar el tema de administración de los riesgos, adelantó el proceso de formulación de los riesgos y diseño de controles, a través de capacitación en el tema y acompañamientos a las áreas organizacionales.

**Observación:** En la política de administración de riesgos del Ministerio de Minas y Energía en la definición de los controles se consideran los parámetros de diseño: 1. Debe tener definido el responsable de llevar a cabo la actividad de control. 2. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución 3. Debe



indicar cuál es el propósito del control. 4. Debe establecer el como se realiza la actividad de control. 5. Debe Indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control. 6. Debe dejar evidencia de su ejecución

Los resultados de la verificación indican, que el riesgo identificado por la Oficina de Control Interno: “*Que los riesgos, identificados no cumplan con lo parametros establecidos para el diseño de controles*”, no se materializo a mayo 30 de 2019, ubicando el riesgo en un nivel **Bajo** permitiendo determinar que el control fue **Eficiente** y la gestión es **Efectiva**.

### 9.5.2 Seguimiento actividades de control e indicadores asociados a los riesgos.

**Criterio normativo: Monitoreo y Revisión**, *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018*

Numeral 3.3 **Monitoreo y Revisión**, *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP Versión 4 octubre de 2018*. Actividades de monitoreo y revisión línea estratégica “(...) *Hacer seguimiento y pronunciarse por lo menos cada trimestre sobre el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad, incluyendo los riesgos de corrupción y de acuerdo a las políticas de tolerancia establecidas y aprobadas.*” “(...) *Revisar los informes presentados por lo menos cada trimestre de los eventos de riesgos que se han materializado en la entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen a esos eventos de riesgos materializados, como aquellas que están ocasionando que no se logre el cumplimiento de los objetivos y metas, a través del análisis de indicadores asociados a dichos objetivos. (...)*”. Pag 77.

Esquema 13. Consolidación Plan de Tratamiento de Riesgos, *Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 4, octubre de 2018*, emitida por el DAFP, pag, 82 “(...) *formulan los indicadores clave de riesgo (KRI por sus siglas en inglés) que permitan monitorear el cumplimiento (eficacia) e impacto (efectividad) de*





las actividades de control, siempre y cuando conduzcan a la toma de decisiones (por riesgo identificado en los procesos.(...)).

Artículos 11, Resolución 4 0604 del 20 de junio de 2016 en los obligaciones para el responsable del proceso articulo 11. Estipula: “**AUTOEVALUACIÓN Y AUTOCONTROL**. Sin perjuicio de las funciones propias de sus cargos, corresponde a los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía, las siguientes responsabilidades, en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos: a. Participar en la identificación, análisis, valoración, definición de controles y acciones, autoevaluación y autocontrol de los riesgos inherentes a los planes, programas, proyectos, procesos y objetivos institucionales en los que interviene. b. Actualizar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos del área organizacional, de manera cuatrimestral, a través del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía- SIGME, Módulo Riesgos. c. Aplicar los controles establecidos y las acciones para el manejo de los riesgos de manera adecuada y oportuna”. El Subrayado del numeral fuera de texto.

Numeral 2.4 Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, Guia Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces

Actividades que debe desarrollar (tercera línea de defensa)		Actividades que no deben desarrollarse
Asesorar a la organización en metodologías, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles en coordinación con la segunda línea de defensa (Oficina de Planeación, Comités de riesgos)	Revisar la efectividad y aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitores vinculados a riesgos clave en la entidad.	Definir los niveles de aceptación del riesgo
Identificar y evaluar cambios que podrían tener impacto significativo en el sistema de control interno que se identifiquen durante evaluaciones periódicas de riesgos y en el trabajo de auditoría interna.	Brindar asesoría a la primera y Segunda línea de defensa, sin que ello derive en acciones de obligatorio cumplimiento para la administración.	Identificar los riesgos de los procesos de la entidad y administrarlos, excepto los propios del desarrollo de sus funciones y roles.
Proponer espacios para el seguimientos de los riesgos (autoevaluación)	Establecer el plan anual de Auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos o unidades auditables que tienen mayor nivel de exposición al riesgo.	Definir los controles para los riesgos de los procesos
Comunicar regularmente al Comité de Coordinación de Control Interno, y como resultado de la evaluación independiente, cambios e impactos en la evaluación del riesgo.	Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción significativo en las áreas Auditadas.	Imponer procesos de gestión de riesgos

Fuente: adaptado documento “El rol de la auditoría interna en relación con la gestión de riesgos para toda la Empresa” y “Manual operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión”



**Selección de la Muestra:** La OCI seleccionó del total de riesgos identificados en el Ministerio, ubicados en zona moderada (46 riesgos) y en zona alta (29 riesgos), seleccionó una muestra utilizando el Método de Muestreo Aleatorio Simple<sup>19</sup> de 15 riesgos con valoración residual zona alta y 10 riesgos ubicados en zona moderada.

**Verificación:** La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta los riesgos que con valoración residual se encuentran en zona alta y moderada, realizó seguimiento a las actividades de control e indicadores asociados a los riesgos, verificando mediante evidencias cargadas en SIGME, que estas respondan a la descripción del control, las actividades de control y la fórmula de medición y monitoreo establecidos para gestionar el riesgo.

### *Riesgos ubicados en zona moderada*

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de la revisión aleatoria realizada a 10 riesgos con valoración residual ubicados en zona moderada.

---

<sup>19</sup> Anexo 07AC-Modelo Muestreo Aleatorio Simple, Guía auditoría Cumplimiento Contraloría General de la República Res0220-2018





Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
1	Administración del Sistema Integrado de Gestión	Administración del Sistema Integrado de Gestión	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Falta de capacitación a los funcionarios del Ministerio en el manejo del Aplicativo SIGME	Operativos	Generar espacios de capacitación y asesoría a todos los funcionarios y a aquellos especialmente relacionados con el uso del aplicativo SIGME y hacer seguimiento a posibles fallas y/o mejoras del aplicativo.	Seguimiento a la capacitaciones del SIGME realizadas	Número de capacitaciones del SIGME realizada	<b>Observación OCI:</b> Las evidencias de ejecución del control <i>Generar espacios de capacitación y asesoría a todos los funcionarios y a aquellos especialmente relacionados con el uso del aplicativo SIGME y hacer seguimiento a posibles fallas y/o mejoras del aplicativo</i> , muestran el número de capacitaciones del SIGME realizadas, lo cual apunta a ejecutar el control en lo que refiere a generar espacios de capacitación en el uso del aplicativo SIGME, pero no refleja el seguimiento a posibles fallas y/o mejoras del aplicativo que es lo que refleja la efectividad o impacto de las capacitaciones y que no se origine la consecuencia de materialización del riesgo. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar las evidencias de ejecución del control <i>Generar espacios de capacitación y asesoría a todos los funcionarios y a aquellos especialmente relacionados con el uso del aplicativo SIGME y hacer seguimiento a posibles fallas y/o mejoras del aplicativo</i> , de tal forma que reflejen el seguimiento a posibles fallas y/o mejoras del aplicativo, toda vez que ello demuestra la efectividad o impacto de las capacitaciones, la no materialización del riesgo y que las actividades del control se ejecutaron en su totalidad.



tem	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
2	Comunicación institucional	Comunicación Institucional	ERIKA ANDREA DELGADO MONCAYO	Promover o facilitar la creación o divulgación de noticias falsas o spam en las redes sociales del Ministerio	Estratégico	Desarrollar estrategias puntuales para temas de comunicación virtual en donde se dé prioridad al contenido de calidad del Ministerio de Minas y Energía y se realice seguimiento a la información publicada.	Seguimiento a las interacciones de las publicados en redes sociales.	Número de interacciones generadas en las redes sociales del Ministerio	<p><b>Observación OCI:</b> El <i>Desarrollar estrategias puntuales para temas de comunicación virtual en donde se dé prioridad al contenido de calidad del Ministerio de Minas y Energía y se realice seguimiento a la información publicada</i>, Las evidencias registradas en SIGME, de ejecución del control <i>Desarrollar estrategias puntuales para temas de comunicación virtual en donde se dé prioridad al contenido de calidad del Ministerio de Minas y Energía y se realice seguimiento a la información publicada</i>, no refleja claramente el análisis de ejecución en el primer trimestre de 2019 del control, que indica que en las redes sociales oficiales del Ministerio, se obtuvieron 10.925 interacciones en redes sociales. De otra parte si bien se evidencia que la estrategia es el seguimiento a las interacciones, no se cuenta con documentación de la realización del seguimiento a la calidad de la información publicada que es la situación que muestra la no materialización del riesgo. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar la ejecución del control <i>Desarrollar estrategias puntuales para temas de comunicación virtual en donde se dé prioridad al contenido de calidad del Ministerio de Minas y Energía y se realice seguimiento a la información publicada</i>, no solo indicando el número de interacciones en redes sino también que se evidencie el seguimiento al contenido de calidad de la información publicada, toda vez que ello demuestra la efectividad o impacto de la estrategia aplicada y la no materialización del riesgo.</p>



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
3	Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Desarticulación de los recursos de inversión con las metas del Ministerio y del Sector.	Operativos	Realizar seguimiento y remitir alertas por medio de correo electrónico o realizar mesas de trabajo para proponer acciones de choque frente a la desarticulación de los Planes de Abastecimiento con los proyectos de inversión a lo largo de la vigencia.	Porcentaje de recursos ejecutados frente a lo planeado en el trimestre	Valor ejecutado por trimestre /Valor de la apropiación vigente por trimestre	<b>Observación OCI:</b> El indicador <i>Porcentaje de recursos ejecutados frente a lo planeado en el trimestre</i> formulado para medir la ejecución del control <i>Realizar seguimiento y remitir alertas por medio de correo electrónico o realizar mesas de trabajo para proponer acciones de choque frente a la desarticulación de los Planes de Abastecimiento con los proyectos de inversión a lo largo de la vigencia</i> , Las evidencias registradas en SIGME, de ejecución del indicador <i>Porcentaje de recursos ejecutados frente a lo planeado en el trimestre</i> , refleja el análisis de ejecución en el primer trimestre de 2019 del control, <i>Realizar seguimiento y remitir alertas por medio de correo electrónico o realizar mesas de trabajo para proponer acciones de choque frente a la desarticulación de los Planes de Abastecimiento con los proyectos de inversión a lo largo de la vigencia</i> . Se evidencia que el Sector ha comprometido un 24,36% de la apropiación de Funcionamiento e Inversión, y el Minenergía 22.04%, lo cual responde a lo planeado, por tal razón no se generaron alertas.



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
4	Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Incumplimiento al seguimiento del Plan de Acción del Ministerio, en lo relacionado con la presentación de informes trimestrales del avance del mismo, como insumo para la toma de decisiones oportunas.	Operativos	Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran, al momento de diligenciar la información.	Seguimiento a la elaboración de los informes de seguimiento al PAA	Informes de seguimiento al PAA realizados	<b>Observación OCI:</b> El control, <i>Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran</i> , Las evidencias registradas en SIGME, de ejecución del control <i>Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran, al momento de diligenciar la información</i> , cuenta con la evidencia de los resultados del cargue del avance del plan de acción como es el informe trimestral, mas no se cuenta con las





								<p>evidencia de los acompañamientos y los correos de aviso y recordatorios para el respectivo registro, que son las evidencias que el control se ejecutó en su totalidad, por cuanto este control indica varias acciones.</p> <p><b>Recomendación QCI:</b> Documentar la ejecución del control <i>Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran</i>, de tal forma que se carguen en SIGME las evidencias de los acompañamientos y los correos de aviso y recordatorios para el respectivo registro, que son las muestran que el control se ejecutó en su totalidad o sea se ejecutaron todas las acciones del control, toda vez que ello demuestra la no materialización del riesgo.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formulador	VERIFICACION OCI
5	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Regalías	JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO	Baja calidad técnica en la formulación y aprobación de los proyectos financiados con recursos del incentivo en los OCAD municipales	Cumplimiento	Acompañamiento en territorio para la formulación de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y posterior aprobación de los proyectos en los OCAD municipales.	Porcentaje de proyectos acompañados y aprobados en los OCAD.	Numero de proyectos aprobados OCAD /Numero de Proyectos acompañados OCAD	<p><b>Observación OCI:</b> El control <i>Acompañamiento en territorio para la formulación de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y posterior aprobación de los proyectos en los OCAD municipales</i>, no cuenta con las evidencias de los acompañamientos técnicos en territorio para la formulación de los proyectos a fin de garantizar cumplimiento de requisitos y posterior aprobación de los proyectos en los OCAD municipales. Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó en su totalidad el control.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentar la ejecución del control <i>Acompañamiento en territorio para la formulación de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y posterior aprobación de los proyectos en los OCAD municipales</i>, de tal forma que consulte la acción del control y la fórmula del indicador <i>Porcentaje de proyectos acompañados y aprobados en los OCAD</i>, toda vez que ello demuestra la no materialización del riesgo.</p>



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
6	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Energía Eléctrica	RAFAEL ANDRES MADRIGAL CADAVID	Insuficiencia de recursos asignados a la DEE para cubrir la totalidad del PNER	Estratégico	Gestión del plan PNER, haciendo énfasis en solicitud y seguimiento a la asignación de recursos por regalías, obras por impuesto, entre otros, y la distribución eficiente de los recursos de los fondos de la Dirección de energía eléctrica	Número de comités FAZNI y FAER	Número de comités FAER y FAZNI realizados	<b>Observación OCI:</b> 1. El control <i>Gestión del plan PNER, haciendo énfasis en solicitud y seguimiento a la asignación de recursos por regalías, obras por impuesto, entre otros, y la distribución eficiente de los recursos de los fondos de la Dirección de energía eléctrica</i> , El control <i>Gestión del plan PNER, haciendo énfasis en solicitud y seguimiento a la asignación de recursos por regalías, obras por impuesto, entre otros, y la distribución eficiente de los recursos de los fondos de la Dirección de energía eléctrica</i> no registra evidencias de ejecución cargadas en SIGME, no obstante la Dirección de Energía indica en el seguimiento trimestral "Riesgo no materializado a marzo 31 de 2019. El primer comité de asignación de recursos es el CAFAER, que se realizará el 4 de abril por petición de la ministra. Para este primer comité se tienen definidos los municipios, el número de usuarios y el valor de los proyectos FAER", lo cual no es consecuente con la formula de medición del indicador <i>Número de comités FAER y FAZNI realizados</i> , ya que a 30 de marzo no hay comité realizado. De otra parte la no materialización del riesgo debe contar no





								<p>solo con la evidencia de realización del comite FAER y FAZNI, sino tambien con el seguimiento y analisis de la distribución eficiente de los recursos de los fondos respecto a la planeación de los mismos, que es la situación que nos permitirá evidenciar la no materialización del riesgo..</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Dado que el indicador formulado para medir la ejecución del control <i>Gestión del plan PNER, haciendo énfasis en solicitud y seguimiento a la asignación de recursos por regalías, obras por impuesto, entre otros, y la distribución eficiente de los recursos de los fondos de la Dirección de energía eléctrica</i>, no evidencia el seguimiento y analisis de la distribución eficiente de los recursos de los fondos respecto a la planeación de los mismos, se recomienda incluir en la evidencia del indicador el seguimiento y analisis de la distribución eficiente de los recursos de los fondos respecto a la planeación de los mismos, que es la situación que nos permitirá evidenciar la no materialización del riesgo <i>Insuficiencia de recursos asignados a la DEE para cubrir la totalidad del PNER.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--





Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
7	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Formular políticas mineras sin control y seguimiento	Estratégico	Realizar el seguimiento y control a la agenda regulatoria de la Dirección de Formalización Minera, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misma y la adecuada formulación de políticas mineras.	Seguimiento a la formulación de Políticas Mineras Formuladas DFM	Número de políticas mineras formuladas trimestralmente DFM	<p><b>Observación OCI:</b> El reporte de avance de ejecución del control <i>Realizar el seguimiento y control a la agenda regulatoria de la Dirección de Formalización Minera, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misma y la adecuada formulación de políticas mineras</i>, no concuerda con la formula de medición del indicador, ya que sino se formuló política no se puede evidenciar la no materialización del riesgo y por consiguiente no se pudo verificar el incumplimiento a los lineamientos establecidos para la formulación de políticas, esta verificación es lo que evidencia la no materialización del riesgo.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Se recomienda que el reporte de avance de ejecución del control y el indicador sean concordantes con la formula de medición del indicador.</p>



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
8	Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	TOLEDO MENA KATY MINERVA	Entrega de certificaciones a un tercero que suplante la identidad del titular de la información, actuando en beneficio propio o de terceros.	Corrupción	Archivo excel de verificación de soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables. Archivo de excel, herramienta con la que se apoya la doble validación en la información que respalda la identidad del peticionario para garantizar que es el titular de la información.	Porcentaje de certificaciones con titularidad verificada	Número de certificaciones entregadas durante el trimestre, al titular de la información./Número de solicitudes con titularidad verificada por el Grupo de entidades liquidadas	<b>Observación OCI:</b> Las evidencias de ejecución del control <i>Archivo excel de verificación de soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables, archivo de excel, herramienta con la que se apoya la doble validación en la información que respalda la identidad del peticionario para garantizar que es el titular de la información,</i> responden a la formula de medición del control, <i>Número de certificaciones entregadas durante el trimestre, al titular de la información./Número de solicitudes con titularidad verificada por el Grupo de entidades liquidadas</i> y tiene como evidencia de medición un archivo en excel donde se registran todas las solicitudes recibidas y contiene entre otras: solicitante, objeto de solicitud, radicado de recibido, fecha de recibo, tipo de solicitud, fecha límite respuesta, estado solicitud con alertas, radicado de respuesta, (respuesta a solicitud o se devuelve por no cumplir requisitos de ley, verificando que el peticionario cumpliera con el requisito de ser el titular de la información) La evidencia dada su magnitud reposa en base de datos y carpeta y se puede consultar en la siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
9	Gestión documental	Gestión Documental	JULIAN EDUARDO PAEZ GIL	Inadecuado uso de los documentos y la información legal o pública, para beneficios de terceros o propios	Corrupción	Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral, a la restricción de la consulta general y al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central. Realizar investigación del hecho y seguimiento a la información y/o documentación que genero el riesgo.	Porcentaje de cumplimiento de protocolo para el ingreso a las instalaciones al archivo central del MME	Número de personas que ingresan al área del archivo central / Número de protocolos firmados	<b>Observación:</b> Las evidencias registradas en SIGME, de ejecución del control <i>Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral, a la restricción de la consulta general y al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central. Realizar investigación del hecho y seguimiento a la información y/o documentación que genero el riesgo</i> , cuenta con la evidencia del numero de personas que ingresaron al Archivo Central, presentan el registro de acceso, mas no se cuenta con la evidencia de cumplimiento de los protocolos de acceso, como es la autorización del ingreso por parte de la Coordinación del Grupo. La evidencia actual indicaría que el riesgo se encuentra controlado parcialmente y no se ejecutó en su totalidad, por cuanto el control del riesgo involucra varias acciones: 1. <i>Seguimiento a las desactivaciones de usuarios por</i>





								<p>desvinculación laboral, 2.Seguimiento a la restricción de la consulta general, 3.Verificar los protocolos, autorización previa al ingreso expresa por el competente, 4.Realizar investigación del hecho y seguimiento a la información y/o documentación que genere el riesgo. De otra parte no hay registro de ejecución cuantitativa del indicador y en el análisis del mismo indica que ingresaron 15 personas con el cumplimiento de los protocolos de ingreso y no hay evidencia de este cumplimiento.</p> <p><u>Recomendación OCI:</u> 1. Documentar la ejecución de todas las acciones del control en terminos que se evidencie : Verificación autorización previa al ingreso expresa por el competente, lista de asistencia y los demas protocolos del caso, toda vez que analisis de la verificación de estos permiten para determinar materialización o no del riesgo.2.Reportar el avance cuantitativo del indicador</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de protocolo para el ingreso a las instalaciones al archivo central del MME, en el SIGME</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---





Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Controles	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
10	Gestión financiera	Gestión Financiera	ROMERO GARZON EDDY AUGUSTO	Incumplimiento de los tiempos establecidos en la norma para la entrega de los estados financieros	Financieros	Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información.	correos enviados solicitando información financiera, para elaborar balance de la entidad.	Numero de correos internos y externos remitidos para reiterar la entrega de información	<p><b>Observación OCI:</b> El indicador <i>correos enviados solicitando información financiera</i>, formulado para medir la ejecución del control <i>Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información</i>, formulado para gestionar el riesgo <i>Incumplimiento de los tiempos establecidos en la norma para la entrega de los estados financieros</i>, El control <i>Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información</i>, formulado para gestionar el riesgo <i>Incumplimiento de los tiempos establecidos en la norma para la entrega de los estados financieros</i>, no cuenta con evidencias cargadas en SIGME que demuestren que se enviaron 12 correos solicitando información financiera, para elaborar balance de la entidad, tal como lo indica la fórmula de medición del indicador y el reporte cuantitativo del indicador.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Cargar en el SIGME, las evidencias del avance cuantitativo del indicador <i>correos enviados solicitando información financiera</i>, toda vez que ello permite monitorear el cumplimiento e impacto de la actividad del control <i>Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información</i>.</p>



**Riesgos con valoración residual zona alta**

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de la revisión aleatoria realizada a 15 riesgos con valoración residual ubicados en zona alta.

Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
1	Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS	Delitos contra la administración pública y faltas disciplinarias referidas a hechos de corrupción	Corrupción	Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, indicadores de medición y que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar y realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir.	Porcentaje de campañas de sensibilización	Campañas de sensibilización	<b>Observación OCI:</b> El indicador y evidencias de ejecución de las actividades del control <b>Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, indicadores de medición y que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar y realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir,</b> apuntan a lo que refiere a realizar actividades de carácter pedagógico para prevención de faltas disciplinarias, para el caso reportan campañas de sensibilización, ( Listado de asistencia a mesas de trabajo sin indicar el objeto de la misma) mas no se cuenta con evidencia de los procedimientos establecidos, aplicados y verificados que contengan controles para prevenir delitos contra la administración pública. Lo anterior indicaría que el control no se ejecutó en su totalidad, por cuanto este control indica varias actividades y solo se reporta la ejecución de la actividad realizar actividades preventivas <b>Recomendación OCI:</b> Documentar y cargar en SIGME la ejecución de las actividades del control <b>Establecer procedimientos internos claros, con controles</b>





							<p><i>efectivos, indicadores de medición y que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar y realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir, en lo que refiere a contar con las evidencia de aplicación de procedimientos y acciones de control para prevenir delitos contra la administración pública. Toda vez que ellas demuestran la no materialización del riesgo y que el control se ejecutó en su totalidad ya que el riesgo involucra varias actividades de control.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
2	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Regalías	JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO	Acción indebida para la aprobación de proyectos de inversión que no cumplan con los criterios y requisitos establecidos en las normas vigentes.	Corrupción	Los profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos, elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se someten a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME.El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD.El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores)	Porcentaje de seguimiento a proyectos sometidos a consideración en los OCAD	Números de fichas técnicas de los proyectos sometidos a consideración en los OCAD / Números de proyectos que se someten a consideración en los OCAD	<b>Observación OCI:</b> El control Los profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos, elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se someten a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME.El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD.El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores), no cuenta con la evidencia que demuestran que se ejecutó en el control y demuestran la aplicación de la formula de medición del mismo, ya que a 30 de mayo de 2019 no hay registro en SIGME, del número de fichas técnicas de los proyectos sometidos a consideración en los OCAD y el números de proyectos sometidos a consideración en los OCADs, que permitan verificar la no materialización del riesgo. El registro de avance cuantitativo del indicador en SIGME, indica que se realizaron 10 fichas técnicas frente a 20 proyectos sometidos a consideración en oCADs, sin la respectiva evidencia. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar y cargar en SIGME la ejecución del control Los profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos, elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se someten a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME.El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD.El voto



								<p><i>definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores), de tal forma que se evidencia la fórmula del indicador número de fichas técnicas de los proyectos sometidos a consideración en los OCAD y el número de proyectos sometidos a consideración en los OCADs, toda vez que ello demuestra la no materialización del riesgo y sustentan el registro de avance cualitativo y cuantitativo del control y su indicador en SIGME.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
3	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	LUIS JULIAN ZULUAGA LOPEZ	No se formulan políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales planeados.	Operativos	Consulta permanente del plan de acción anual y la agenda regulatoria para evaluar si se están cumpliendo las metas propuestas.	Número de mesas de trabajo programadas por la OARE para revisar el cumplimiento.	Número de mesas de trabajo programadas por la OARE para revisar el cumplimiento. / Número de mesas de trabajo realizadas por la OARE para revisar el cumplimiento	<p><b>Observación OCI:</b> A 30 de mayo de 2019 el control <b>Consulta permanente del plan de acción anual y la agenda regulatoria para evaluar si se están cumpliendo las metas propuestas</b>, no cuenta con las evidencia en SIGME, que demuestran que se ejecutó en el control, que permitan evidenciar la medición del mismo. El registro de avance cuantitativo del indicador en SIGME, indica que se realizaron mesas de revisión, sin la respectiva evidencia del número de mesas de trabajo programadas por la OARE y número de mesas de trabajo realizadas para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción anual y en la agenda regulatoria, que permitan verificar la no materialización del riesgo.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentary cargar en SIGME, la ejecución del control <b>Consulta permanente del plan de acción anual y la agenda regulatoria para evaluar si se están cumpliendo las metas propuestas</b> y la formula del indicador <i>número de mesas de trabajo programadas por la OARE para revisar el cumplimiento y el número de mesas de trabajo realizadas por la OARE para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción anual y en la agenda regulatoria</i>, toda vez que ello demuestra la no materialización del riesgo que <i>no se formulan políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales planeados</i>, y son las que sustentan el registro de avance cualitativo y cuantitativo del indicador en SIGME.</p>



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formulador	VERIFICACION OCI
4	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Proyectar actos a la medida de un grupo de interés	Corrupción	Realizar las actividades de elaboración de actos administrativos conforme a lo establecido en el procedimiento, realizando especial énfasis en las actividades de divulgación y verificación de los proyectos formulados, guardando evidencias.	Seguimiento a Actos Administrativos Proyectados	Número de Actos Administrativos Proyectados trimestralmente DFM	<p><b>Observación OCI:</b> El control <i>Realizar las actividades de elaboración de actos administrativos conforme a lo establecido en el procedimiento, realizando especial énfasis en las actividades de divulgación y verificación de los proyectos formulados, guardando evidencias</i>, no cuenta con la evidencia que demuestran el seguimiento a las actividades de elaboración del acto administrativo emitido en el primer trimestre de 2019, conforme a lo establecido en el procedimiento, realizando especial énfasis en las actividades de verificación que reflejen el no favorecimiento a un grupo de interés. Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó el control en su totalidad, y permite verificar la no materialización del riesgo. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar y cargar en SIGME la ejecución del control <i>Proyectar actos a la medida de un grupo de interés</i>, respecto a las evidencias que demuestran el seguimiento a las actividades de elaboración del acto administrativo emitido en el primer trimestre de 2019, conforme a lo establecido en el procedimiento, realizando especial énfasis en las actividades de verificación que reflejen el no favorecimiento a un grupo de interés. Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó el control en su totalidad y permite verificar la no materialización del riesgo <i>proyectar actos a la medida de un grupo de interés</i>.</p>



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formulación Indicador	VERIFICACION OCI
5	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Minería Empresarial	JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA	Los actos administrativos no solucionan los temas y requerimientos del Sector Minero - Empresarial (Políticas de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, demás normas).	Estratégico	Incluir las actividades priorizadas de formulación de la Dirección en la agenda regulatoria del Ministerio de Minas y Energía.	Formulación agenda regulatoria	Formulación Agenda Regulatoria elaborada	<p><b>Observación OCI:</b> El control <b>Incluir las actividades priorizadas de formulación de la Dirección en la agenda regulatoria del Ministerio de Minas y Energía</b>, no cuenta con las evidencias en SIGME, de la agenda regulatoria formulada y el seguimiento a la misma, lo cual no consulta al análisis del reporte de seguimiento de avance del primer trimestre 2019 "Se cargaron las evidencias del seguimiento y no se materializó el riesgo". Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó la acción del control y permiten verificar la no materialización del riesgo. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar y cargar en SIGME, la ejecución del control <b>Incluir las actividades priorizadas de formulación de la Dirección en la agenda regulatoria del Ministerio de Minas y Energía</b>, ya que no cuenta con las evidencias de la agenda regulatoria formulada y el seguimiento a la misma, estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó el control en su totalidad y permiten verificar la no materialización del riesgo. Los actos administrativos no solucionan los temas y requerimientos del Sector Minero - Empresarial (Políticas de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, demás normas).</p>





Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
6	Gestión financiera	Gestión Financiera	ROMERO GARZON EDDY AUGUSTO	Acuerdo entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas	Corrupción	Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas.	Seguimiento y control de pagos	Control de los saldos de compromisos de los terceros proveedores de bienes y servicios	Observación OCI: El control <b>Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas, no</b> cuenta con la evidencia del seguimiento y control realizado a los pagos de acuerdo a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiero y Contable, teniendo en cuenta la aplicación de la Normatividad vigente, que permitan evitar pagos sin el lleno de requisitos. Si bien el indicador es de tendencia constante donde la meta planeada para todos los trimestres es la misma, se debe documentar el seguimiento y control de los pagos, evidenciando la aplicación de la formula de medición del indicador <i>control de los saldos de compromisos de los terceros proveedores de bienes y servicios</i> . Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutaron las actividades del control en su totalidad, y permiten verificar la no materialización del







									<p>riesgo. <u>Recomendación OCI:</u> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control <b>Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas</b>, respecto a las evidencias del seguimiento y control realizado a los pagos de facturas presentadas al MME, demostrando la aplicación de la fórmula de medición del indicador. Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó el control en su totalidad, y permite verificar la no materialización del riesgo <i>Acuerdo entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas</i>.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
7	Gestión financiera	Gestión Financiera	ROMERO GARZON EDDY AUGUSTO	No poder pagar las obligaciones de la entidad con la oportunidad requerida	Financieros	Solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos.	Porcentaje de cuentas pagadas oportunamente durante el periodo definido de la vigencia actual	Número de obligaciones de la vigencia actual pagadas a los diferentes beneficiarios en el periodo   Número de cuentas recibidas para pago por el Ministerio de Minas y Energía	<b>Observación OCI:</b> El control <i>Solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos,</i> no cuenta con la evidencia del seguimiento y control a las cuentas pagadas oportunamente durante el primer trimestre 2019., que permiten demostrar la aplicación de la formula de medición del indicador <i>Número de obligaciones de la vigencia actual pagadas a los diferentes beneficiarios en el periodo   Número de cuentas recibidas para pago por el Ministerio de Minas y Energía,</i> Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutaron las actividades del control en su totalidad, y permiten verificar la no materialización del riesgo. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes</i>



								<p><i>que sean requeridos</i>, respecto a la evidencia del seguimiento y control realizado a los pagos oportunos de beneficiarios presentadas al MME, demostrando la aplicación de la fórmula de medición del indicador. Estas evidencias son las que demuestran que se ejecutó el control en su totalidad, y permite verificar la no materialización del riesgo <i>No poder pagar las obligaciones de la entidad con la oportunidad requerida</i>.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
8	Gestión jurídica	Contratación	ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	Favorecimiento en la adjudicación de contratos	Corrupción	Participación de proponentes en revisión de prepliegos y revisión de estos durante el comité de contratación, seguimiento a la matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción y/o aplicación de pruebas de pre-empleo.	Porcentaje de aplicación de las pruebas de polígrafo	Cantidad de pruebas de polígrafo aplicadas}{{C antidad de pruebas de polígrafo planeadas	Observación OCI: 1. El control <i>Participación de proponentes en revisión de prepliegos y revisión de estos durante el comité de contratación, seguimiento a la matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción y/o aplicación de pruebas de pre-empleo</i> , reporta que durante el primer trimestre de 2019 no se realizó ninguna prueba de polígrafo en el Ministerio de Minas y Energía, pues no se ha suscrito el contrato correspondiente. 2. El control no ejecuta actividades que controlen la participación de proponentes en revisión de prepliegos y revisión de estos durante el comité de contratación, seguimiento a la matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Lo anterior indicaría que el propósito del control no se cumple totalmente. y mitigue la no materialización del riesgo. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Participación de proponentes en revisión de prepliegos y revisión de estos durante el comité de contratación, seguimiento a la matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción y/o aplicación de pruebas de pre-empleo.</i> , respecto de evidencias de a ejecución de actividades que controlen la participación de proponentes en revisión de prepliegos y revisión de estos durante el comité de contratación, seguimiento a la matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Lo anterior indicaría que el propósito del control no se cumple totalmente y mitigue la no materialización del riesgo <i>Favorecimiento en la adjudicación de contratos</i> .



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
9	Gestión jurídica	Jurídica	LUCAS ARBOLEDA HENAO	Utilización indebida de información sensible o confidencial con el fin de favorecer a terceros o a si mismo	Corrupción	Seguimiento a quejas y denuncias direccionadas a la Oficina Asesora Jurídica por uso indebido de la información sensible o confidencial	Seguimiento a quejas y denuncias por uso indebido de información sensible o confidencial	Seguimiento a quejas y denuncias por uso indebido de información sensible o confidencial	<p><b>Observación OCI:</b> 1. El control <i>Seguimiento a quejas y denuncias direccionadas a la Oficina Asesora Jurídica por uso indebido de la información sensible o confidencial</i>, reporta en SIGME que durante el primer trimestre de 2019 que el riesgo asociado a este control no se materializó, los usuarios internos y externos no presentaron quejas y denuncias por uso indebido de información por parte de funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica, este registro de seguimiento no cuenta con evidencias que den a conocer cómo se lleva a cabo el seguimiento a quejas y denuncias por uso indebido de la información sensible o confidencial, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control. La falta de evidencia podría indicar que el control no esta documentado</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Seguimiento a quejas y denuncias direccionadas a la Oficina Asesora Jurídica por uso indebido de la</i></p>



								<p><i>información sensible o confidencial.</i>, respecto de evidencias de el seguimiento a quejas y denuncias por uso indebido de la información sensible o confidencial, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control y la no materialización del riesgo <i>Utilización indebida de información sensible o confidencial con el fin de favorecer a terceros o a si mismo.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
10	Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	TORRES GIRALDO MARTHA LUCIA	Recibir desarrollos de sistemas de información sin cumplimiento de los requerimientos exigidos por el Ministerio	Corrupción	Desarrollo de software acorde a los estándares establecidos por el Ministerio.	Evaluación de desarrollos y aplicaciones nuevas revisadas	{Evaluación de desarrollos y aplicaciones nuevas revisadas	<p><b>Observación OCI:</b> 1. El control <i>Desarrollo de software acorde a los estándares establecidos por el Ministerio</i>, reporta en SIGME que durante el primer trimestre de 2019 no se materializó el riesgo asociado al control descrito, ya que no se desarrolló ningún aplicativo nuevo para la vigencia 2019. No obstante este registro de seguimiento al riesgo, no cuenta con evidencias que den a conocer cómo se lleva a cabo la evaluación y revisión de desarrollos y aplicaciones nuevas, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control. La falta de evidencia podría indicar que el control no esta documentado.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Desarrollo de software acorde a los estándares establecidos por el Ministerio.</i>, respecto de evidencias que den a conocer cómo se lleva a cabo la evaluación y revisión de desarrollos y aplicaciones nuevas, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control y la no materialización del riesgo</p>







								<p><i>Recibir desarrollos de sistemas de información sin cumplimiento de los requerimientos exigidos por el Ministerio. Recibir desarrollos de sistemas de información sin cumplimiento de los requerimientos exigidos por el Ministerio.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
11	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	RAFAEL ANDRES MADRIGAL CADAVID	Atrasos en el cronograma de obra en la supervisión contractual que eviten cumplimiento en la entrada de operación de los proyectos	Estratégico	Hacer seguimiento periódico y riguroso a la interventoría de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas, presupuesto y puestas en servicio	Porcentaje de contratos supervisados a tiempo con respecto al total de contratos	{Número de contratos supervisados a tiempo}{Número total de contratos supervisados en 2019}	<p><b>Observación OCI:</b> Observación OCI: <u>1.</u> El control <i>Hacer seguimiento periódico y riguroso a la interventoría de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas, presupuesto y puestas en servicio.</i> no reporta en SIGME evidencias de ejecución en el primer trimestre de 2019. no hay reporte de realización de Informe con el concepto del supervisor, que contenga el seguimiento periódico para verificar el avance de los proyectos y las medidas o recomendaciones a seguir. La falta de evidencia podría indicar que el control no está documentado y su formula de medición: Número de contratos supervisados a tiempo/Número total de contratos supervisados en 2019.<u>2.</u> El indicador formulado para la medición del control Porcentaje de contratos supervisados a tiempo con respecto al total de contratos, no registra en SIGME avance cualitativo y cuantitativo.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> <u>1.</u> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Hacer seguimiento periódico y riguroso a la interventoría de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas,</i></p>



								<p><i>presupuesto y puestas en servicio, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control y la vvvv vno materialización del riesgo <b>Atrasos en el cronograma de obra en la supervisión contractual que eviten cumplimiento en la entrada de operación de los proyectos.</b></i> 2. Registrar en SIGME , los reportes de seguimiento y analisis a la gestión del riesgo <b>Atrasos en el cronograma de obra en la supervisión contractual que eviten cumplimiento en la entrada de operación de los proyectos</b> y el avance cualitativo y cuantitativo del indicador formulado para la medición del control <b>Porcentaje de contratos supervisados a tiempo con respecto al total de contratos.</b></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
12	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Demoras en la liquidación de los contratos y convenios de la DFM	Estratégico	Realizar seguimiento a los controles establecidos en el manual de Contratación	Demora en la liquidación de Contratos y Convenios DFM	{Número de liquidaciones de Contratos y Convenios extemporáneos DFM}	<p><b>Observación OCI:</b> 1 El control <i>Realizar seguimiento a los controles establecidos en el manual de Contratación</i>. reporta en SIGME que durante el primer trimestre de 2019 no se materializó el riesgo asociado al control descrito, ya que se hace seguimiento detallado a través de una matriz alimentada en Drive por los profesionales de apoyo a la Liquidación de contratos y Convenios de la Dirección de Formalización Minera y se contrataron 30 profesionales los cuales dentro de las obligaciones contractuales deberán hacer el apoyo a las liquidaciones desde el punto de vista técnico, financiero y Jurídico. No obstante este registro de gestión del riesgo, no cuenta con evidencias que den a conocer cómo se lleva a cabo el seguimiento a los controles establecidos en el manual de Contratación respecto del establecimiento de la extemporaneidad en la liquidación de los contratos y convenios. La falta de evidencia podría indicar que el control no está documentado.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Realizar seguimiento a los controles establecidos en el manual de Contratación</i>, lo que</p>







Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
13	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Expedir una certificación de recibido a satisfacción, por parte del Supervisor de un contrato y/o convenio, sin el cumplimiento de los requisitos.	Corrupción	Verificación del cronograma establecido en el plan de trabajo para convenios y el informe de actividades entregado por el contratista para contratos.	Número de Certificados expedidos de recibido a satisfacción por los Supervisores	Número de certificados expedidos a satisfacción por los Supervisores DF	<p><b>Observación OCI:</b> 1. El control <i>Verificación del cronograma establecido en el plan de trabajo para convenios y el informe de actividades entregado por el contratista para contratos</i>, reporta en SIGME que durante el primer trimestre de 2019 no se materializó el riesgo asociado al control descrito, se expidieron certificados a satisfacción a los 35 contratistas de la DFM, No obstante que este registro de seguimiento al riesgo, reporta como evidencia una relación con el número de contrato y nombre del contratista a quienes se les expidió certificación a satisfacción, esta evidencia no describe los requisitos verificados y cumplidos, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control. La falta de evidencia podría indicar que el control no está documentado.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME, la ejecución del control, <i>Verificación del cronograma establecido en el plan de trabajo para convenios y el informe de actividades entregado por el contratista para contratos</i>, respecto de ampliar la evidencia de tal forma que describa los requisitos verificados y cumplidos, lo que determinará el documento o prueba que respalda la ejecución del control y la no materialización del riesgo <i>Expedir una certificación de recibido a satisfacción, por parte del Supervisor de un contrato</i></p>



								<i>y/o convenio, sin el cumplimiento de los requisitos.</i>
--	--	--	--	--	--	--	--	---



Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
14	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	LUIS JULIAN ZULUAGA LOPEZ	Uso indebido de información relacionada con la expedición de política energética y regulación.	Corrupción	Utilizar adecuadamente el procedimiento establecido para la formulación de proyectos de política y regulación energética.	Decretos y Resoluciones que cumplen con el procedimiento establecido.	Decretos y Resoluciones que cumplen con el procedimiento establecido	<p><b>Observación OCI:</b> El control <i>Utilizar adecuadamente el procedimiento establecido para la formulación de proyectos de política y regulación energética</i>, no cuenta con la evidencia del número de Decretos y Resoluciones que cumplen con el procedimiento establecido. Estas evidencias son las que demuestran que el ejecutó en el control en su totalidad, y deben consultar la fórmula del indicador y permitir verificar la no materialización del riesgo. El registro de avance cuantitativo del indicador en SIGME, no indica ningún valor, no obstante en el seguimiento cualitativo indican que se recibieron varias comunicaciones con comentarios a los proyectos normativos y se compilaron en una matriz para poder determinar si es necesario modificar los distintos proyectos normativos de este reporte no hay evidencia registrada en SIGME. <b>Recomendación OCI:</b> Documentar la ejecución del control <i>Utilizar adecuadamente el procedimiento establecido para la formulación de proyectos de política y regulación energética</i>, y la fórmula del indicador <i>Decretos y Resoluciones que cumplen con el procedimiento establecido</i>, toda vez que ello demuestra la no materialización del riesgo <b>Uso indebido de información relacionada con la expedición de política energética y regulación</b> y sustentan el registro de avance cualitativo del indicador en SIGME.</p>







Item	Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo	Clasificación	Control	Nombre Indicador	Formula Indicador	VERIFICACION OCI
15	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	JOSE MANUEL MORENO CASALLAS	Inoportuno control y seguimiento a las Políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación de la Dirección de Hidrocarburos	Estratégico	Diligenciar la matriz de control y a seguimiento para planes programas, proyectos y reglamentación sectorial de la Dirección de Hidrocarburos por parte de los funcionarios responsables, la cual será validada trimestralmente durante la vigencia 2019.	Seguimiento a cronogramas - contratos Dirección de Hidrocarburos	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de seguimiento establecido	<p><b>Observación OCI:</b> El control <i>Diligenciar la matriz de control y a seguimiento para planes programas, proyectos y reglamentación sectorial de la Dirección de Hidrocarburos por parte de los funcionarios responsables, la cual será validada trimestralmente durante la vigencia 2019</i>, no cuenta con las evidencias de actividades realizadas de seguimiento y control a través del diligenciamiento de la matriz establecida para garantizar la oportunidad en la ejecución de planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial. Estas evidencias son las que demuestran que el ejecutó en el control en su totalidad, y consultan la formula del indicador y permiten verificar la no materialización del riesgo.</p> <p><b>Recomendación OCI:</b> Documentar y registrar en SIGME la ejecución del control <i>Diligenciar la matriz de control y a seguimiento para planes programas, proyectos y reglamentación sectorial de la Dirección de Hidrocarburos por parte de los funcionarios responsables, la cual será validada trimestralmente durante la vigencia 2019</i> que permitan evidenciar la actividad que describe el control y la formula del indicador <i>Porcentaje de cumplimiento del cronograma de seguimiento establecido</i>, toda vez que ello demuestra la no materialización del riesgo <i>Inoportuno control y seguimiento a las Políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación de la Dirección de Hidrocarburos</i> y sustentan el registro de avance cualitativo del indicador en SIGME.</p>



## OBSERVACIONES PUNTUALES

Las observaciones y recomendaciones puntuales realizadas a los riesgos objeto de auditoría están contenidos en la columna *Verificación OCI*, de los cuadros anteriores.

## OBSERVACIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta los resultados de la verificación del diseño y efectividad de controles e indicadores seleccionados aleatoriamente, realiza las siguientes observaciones y recomendaciones generales.

## OBSERVACIONES GENERALES

1. La Oficina de Control Interno resalta el ejercicio de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y las áreas organizacionales, ya que en esta vigencia se inició el ejercicio de formulación de los indicadores asociados a los riesgos identificados, que permiten monitorear el cumplimiento (eficacia) e impacto (efectividad) de las actividades de control, de tal forma que conduzcan a la toma de decisiones en la gestión de los riesgos en el Ministerio. Dado que es un proceso nuevo las observaciones realizadas por la OCI, desde el rol asignado por ley son para el mejoramiento del proceso.
2. Del total de riesgos identificados y valorados en el Ministerio de Minas y Energía respecto de la zona de riesgo final, están ubicados en zona



extrema, 0 en zona alta, 29 en zona moderada 46 y 26 en zona baja. Estos resultados indican que se tienen acciones y controles definidos que le apuntan a mitigar efectos en caso de materialización de los riesgos identificados y registrados en el mapa de riesgos.

3. La mayoría de los controles de los riesgos identificados en los procesos de la entidad, involucran varias actividades y al momento de determinar los indicadores para su medición formulan un solo indicador que monitorea una sola actividad, lo que podría indicar que el control no se ejecutó en su totalidad o presenta problemas en su diseño.
4. En los riesgos identificados en la entidad hay controles que indican como se realizan una o varias actividades de control, pero al reportar el avance trimestral registran la ejecución de las actividades en términos cualitativos y cuantitativos según el caso y no en términos del análisis de si esta información es efectiva para ejecutar el control y si es confiable para la mitigación del riesgo.
5. Hay controles que no cuentan con la evidencia de ejecución cargada en SIGME, que permita determinar que el riesgo se encuentra documentado y controlado.
6. Existen riesgos que no cuentan con evidencias cargadas en SIGME que respalden el registro de avance cualitativo y cuantitativo de cumplimiento y medición del indicador.

#### RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Realizar seguimiento periódico al reporte de las áreas organizacionales de evaluación en lo que refiere a la ejecución de las actividades de control de 29 riesgos ubicados en zona alta residual y 46 riesgos



ubicados en zona moderada residual, identificando los puntos débiles en la ejecución de la actividades de control, con el fin de fortalecer y hacer efectivos los controles, lo anterior teniendo en cuenta que los riesgos ubicados en esta zonas se deben controlar ya que presentan un grado de exposición a la materialización.

2. Revisar el diseño y descripción de los controles de los riesgos identificados en lo procesos de la entidad, y si estos involucran varias actividades, determinar los indicadores requeridos para la medición de cada una de las actividades a fin de monitorear la ejecución del control en su totalidad, toda vez que ello garantiza que el control no presenta problemas en su diseño.
3. Revisar los controles de los riesgos que involucran varias actividades, a fin de determinar si es necesario para efectos de ejecución y seguimiento determinar si estas actividades se formulan como control.
4. Registrar en SIGME, los reportes y soportes de seguimiento y análisis a la gestión de los riesgos, de tal forma que el avance cualitativo y cuantitativo del control y el indicador formulado para su medición, cuente con la evidencia de ejecución, que permita determinar que el control se encuentra documentado y controlado.
5. Revisar la formulación de los conatroles, verificando que estos indiquen como se realiza la actividad de control, y si el origen de la información o evidencias que sustentan la ejecución del control, es confiable para la mitigación del riesgo.



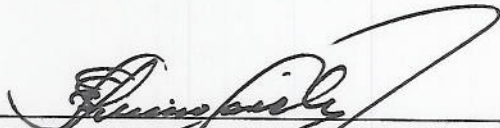
### 9.6 VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTIÓN

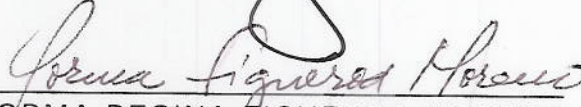
Con base en la verificación realizada la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control establecido para el cumplimiento de las variables analizadas, la valoración del *riesgo* inherente y la *Efectividad* de la gestión realizada.

El resultado de las diferentes variables analizadas, se muestra a continuación:

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
9.1	<b>FORMULACIÓN Y PUBLICACION MAPAS DE RIESGOS</b>			
9.1.1	Formulación de riesgos	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.1.2	Publicacion mapas de riesgos	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.2	<b>CLASIFICACIÓN DE RIESGOS</b>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.3	<b>VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.4	<b>COMPARACIÓN ANÁLISIS ZONA DE RIESGO INICIAL FRENTE A CONTROLES EN ZONA DE</b>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.5	<b>SEGUIMIENTO A EFECTIVIDAD Y EJECUCIÓN DE CONTROLES</b>	Observaciones y recomendaciones realizads por la OCI		

### 10. FIRMAS

  
 INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
 NORMA REGINA FIGUEROA MORENO



El futuro  
es de todos

Minenergía

Auditoría Interna Independiente  
Sistema Administración de Riesgos

## 11. ANEXOS

- *Anexo No. 1. Riesgos ubicados en zona alta*
- *Anexo No. 2. Riesgos ubicados en zona moderada*

**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
1	2019	Auditoría y evaluación	Auditoría interna de Calidad	Inoportuno seguimiento al Programa Anual de Auditoría Interna del SGC por parte de la OPGI	Cumplimiento	Se realiza seguimiento a cada una de las etapas que conforman el ciclo de la Auditoría Interna de Calidad en el Modulo de Auditorias del aplicativo SIGME.	EXTERNO - Tecnológicos - Inconvenientes o fallas en el aplicativo SIGME - Módulo de auditoría. INTERNO - Recurso Humano - Alta carga laboral de los Auditores internos de calidad.	Incumplimiento en la generación de los informes y la formulación de los planes de mejora para eliminación de las causas de las no conformidades.	Alta
2		Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	Delitos contra la administración pública y faltas disciplinarias referidas a hechos de corrupción	Corrupción	Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, indicadores de medición y que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar y realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir.	INTERNO - Procesos - Tráfico de influencias	Se incurriría en falta disciplinaria y delito penal	Alta
3		Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	Posibilidad de no registrar en la etapa de Programación según el término establecido por el DNP, los proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN	Operativos	El Grupo de Planeación y Programación de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional verificará que los proyectos que se han identificado para su registro en el BPIN cumplan con los requisitos establecidos en el procedimiento interno de la entidad, a través de la matriz actualizada diseñada para tal fin y disponible en la red-OPGI; si no cumple, el proyecto es devuelto al formulador para que surta tramite de ajuste y remisión vía SUIFP nuevamente a este Grupo.	EXTERNO - Institucionales - El formulador del proyecto no remite la información y/o el proyecto por el sistema SUIFP para ser evaluado y viabilizado. INTERNO - Capacidad Operativa - Cargue de la información fuera de los horarios programados.	No desarrollo del proyecto de inversión con los recursos apropiados.	Alta
4		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	Atrasos en la ejecución de convenios	Estratégico	Seguimiento a la Matriz de trabajo diseñada para la ejecución eficaz del contrato, establecer comunicación continua a través de los medios idóneos para conocer en detalle los avances de las actividades contratadas.	EXTERNO - Legal - Las entidades o instituciones con las que se contrata para realizar los procesos de formalización no remiten la documentación a tiempo y completa, retrasando así los tiempos de ejecución de los convenios/contratos.	Incumplimiento de las metas establecidas	Alta
5		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	No tramitar dentro de los plazos establecidos, las solicitudes de aprobación y registro de transportadores para la distribución de combustibles líquidos en los departamentos de Zona de Frontera	Operativos	Registros de aprobación de transportadores para la distribución de combustibles líquidos en los departamentos de Zona de Frontera en forma mensual verificados en el sistema P8.	INTERNO - Procesos - Débiles controles en el manejo y seguridad de la información	Desabastecimiento de combustibles, presentación de PQRS	Alta



**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
6		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Hydrocarburos	Que la información reportada por la empresas comercializadoras y/o distribuidoras en el SUI no coincida con el reporte entregado al Ministerio de Minas y Energía	Operativos	Solicitar reportes a la Super-Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y realizar requerimientos a las empresas comercializadoras y/o distribuidoras, por la Dirección de Hidrocarburos para validar al información reportada al Ministerio y la reportada en el SUI, antes de proceder a los pagos correspondientes.	EXTERNO - Legal - Que no se reporte la información que se requiere para la asignación de subsidios Gas	No se reconoce la asignación de subsidios previamente otorgados por las comercializadoras y/o distribuidoras	Alta
7		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Regalías	Acción indebida para la aprobación de proyectos de inversión que no cumplan con los criterios y requisitos establecidos en las normas vigentes.	Corrupción	Los profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos, elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se someten a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME.El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD.El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores)	INTERNO - Procesos - Interés particular de los funcionarios al recomendar o emitir el voto en los OCAD.	El Ministerio de Minas y Energía pierde credibilidad ante las entidades territoriales.	Alta



**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
<b>8</b>		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	La formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales no promueven el desarrollo sostenible del sector minero energético y no se realizan mediante los procesos definidos.	Estratégico	Consulta permanente del instructivo de criterios para el diseño y desarrollo y la caracterización del proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.	<p>INTERNO - Procesos - No llevar a cabo los estudios técnicos que sirven de base para la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p> <p>INTERNO - Procesos - Recopilar información errada que es utilizada como base para la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p> <p>INTERNO - Recurso Humano - No contar con el recurso humano necesario para desarrollar la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p> <p>INTERNO - Tecnología - Fallas en el sistema de información del Ministerio, que no permita la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p>	Incumplimiento de objetivos y metas misionales.	Alta
<b>9</b>		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	No se formulan políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales planeados.	Operativos	Consulta permanente del plan de acción anual y la agenda regulatoria para evaluar si se están cumpliendo las metas propuestas.	<p>INTERNO - Procesos - No llevar a cabo los estudios técnicos que sirven de base para la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p> <p>INTERNO - Procesos - Recopilar información errada que es utilizada como base para la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p> <p>INTERNO - Recurso Humano - No contar con el recurso humano necesario para desarrollar la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.</p>	Incumplimiento de objetivos y metas misionales.	Alta

**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
10		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	Uso indebido de información relacionada con la expedición de política energética y regulación.	Corrupción	Utilizar adecuadamente el procedimiento establecido para la formulación de proyectos de política y regulación energética.	INTERNO - Comunicación interna y externa - No considerar los comentarios que son allegados al Ministerio sobre los proyectos normativos publicados. INTERNO - Procesos - Recopilar información errada que es utilizada como base para la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.	Favorecimiento de partes interesadas	Alta
11		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formalización Minera	Proyectar actos a la medida de un grupo de interés	Corrupción	Realizar las actividades de elaboración de actos administrativos conforme a lo establecido en el procedimiento, realizando especial énfasis en las actividades de divulgación y verificación de los proyectos formulados, guardando evidencias.	EXTERNO - Políticos - Beneficiar a terceros INTERNO - Procesos - Debiles controles en el desarrollo de la elaboración de los actos administrativos	Beneficiar a un particular o un grupo de interés , demandas, PQRS.	Alta
12		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Hidrocarburos	Proyectar actos administrativos que beneficie a un tercero	Corrupción	Realizar las actividades de proyectar actos administrativos conforme a lo establecido en el procedimiento, realizando especial énfasis en las actividades de divulgación y verificación de los proyectos formulados, guardando evidencias.	EXTERNO - Políticos - Beneficiar a terceros INTERNO - Procesos - Debiles controles en el desarrollo de la elaboración de los actos administrativos INTERNO - Procesos - Falta de control (previo, durante y posterior) a la Agenda Regulatoria	Beneficiar a un particular o grupo de interés, Demandas, recursos, PQRS	Alta
13		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Minería Empresarial	Los actos administrativos no solucionan los temas y requerimientos del Sector Minero - Empresarial (Políticas de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, demás normas).	Estratégico	Incluir las actividades priorizadas de formulación de la Dirección en el la agenda regulatoria del Ministerio de Minas y Energía.	EXTERNO - Legal - Sentencias contrarias a las políticas y/o reglamentación formuladas	- Quejas de partes interesadas - Acción disciplinaria - Problemática sin formulación - Pérdida de imagen institucional	Alta
14		Gestión documental	Gestión Documental	No contar con la trazabilidad del tramite de las comunicaciones oficiales internas y externas radicadas.	Operativos	Seguimiento quincenal a los radicados versus las imágenes faltantes.	INTERNO - Procesos - Controles ineficases para identificar la ausencia de imágenes de las comunicaciones oficiales gestionadas en el aplicativo.	Afectar el derecho de acceso a la información pública, por desconocimiento de la trazabilidad del tramite de las comunicaciones oficiales internas y externas radicadas.	Alta
15		Gestión financiera	Gestión Financiera	Acuerdo entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas	Corrupción	Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas.	INTERNO - Procesos - Falta de medidas de seguridad en el aplicativo SIIF Nación, cuentas por pagar y obligaciones. Desconocimiento de la normatividad vigente	Investigaciones fiscales, penales, administrativas y disciplinarias por la perdida, apropiación o mala destinación de los recursos públicos	Alta

**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
16		Gestión financiera	Gestión Financiera	Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales inconsistentes.	Operativos	Revisión y análisis de las solicitudes de disponibilidad presupuestal y soportes de los actos administrativos que se remiten para registro presupuestal, así como la solicitud oportuna de los formularios SIIF y certificación bancaria para su registro y validación en el sistema SIIF.	INTERNO - Procesos - La no expedición del Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal oportunamente y la no remisión oportuna del formulario SIIF	Incumplimiento de las normas presupuestales por la expedición incorrecta del Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, dando lugar a retrasos al inicio de la ejecución.	Alta
17		Gestión financiera	Gestión Financiera	No ejecución del Presupuesto asignado	Operativos	Seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal desarrollada por las diferentes dependencias	INTERNO - Procesos - Retrasos en el desarrollo de los procesos contractuales e incumplimiento a las normas presupuestales	Bajos niveles de ejecución presupuestal	Alta
18		Gestión financiera	Gestión Financiera	No poder pagar las obligaciones de la entidad con la oportunidad requerida	Financieros	Solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPNT de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitar extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos.	INTERNO - Procesos - Que la DGCPNT no cuente con la disponibilidad de caja requerida para atender las obligaciones de las entidades. La entidad no ejecuta correctamente los recursos que han sido aprobados con anterioridad, recibiendo el castigo de no aprobaciones posteriores por parte de la DGCPNT.	Incumplir con los compromisos como Nómina de Funcionarios, proveedores, y demás terceros, beneficiarios de pago que han suministrado bienes y servicios a Entidad.	Alta
19		Gestión financiera	Gestión Financiera	Omisión por parte de Ministerio de Hacienda Ó Dirección del Tesoro Nacional en la asignación de ingresos al Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector.	Operativos	Controlar a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. Verificar directamente con la persona o la Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto.	INTERNO - Procesos - Direccionamiento errado de la información financiera por parte del tercero. Error en la cuenta corriente por parte del tercero. Obtener, acceder o reportar la información necesaria en el SIIF	Se Genera una inconsistencia o error en la información financiera, de ingresos en el periodo que corresponda	Alta
20		Gestión jurídica	Contratación	Favorecimiento en la adjudicación de contratos	Corrupción	Participación de proponentes en revisión de prepliegos y revisión de estos durante el comité de contratación, seguimiento a la matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción y/o aplicación de pruebas de pre-empleo.	INTERNO - Procesos - Violación de los principios de transparencia y selección objetiva	Incumplimiento de contratos, detrimento patrimonial, falta de satisfacción de las necesidades del MME y de la ciudadanía, consecuencias de orden penal, disciplinario y fiscal.	Alta

**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
21		Gestión jurídica	Jurídica	Actuaciones procesales presentadas fuera de los términos legales	Operativos	Apoderado a cargo del proceso, realiza permanente seguimiento y verificación del cumplimiento de términos legales	INTERNO - Procesos - Falta de Información por parte del contratista y falta de diligencia en la utilización de las herramientas alternas	Detrimento Patrimonial	Alta
22		Gestión jurídica	Jurídica	Utilización indebida de información sensible o confidencial con el fin de favorecer a terceros o a si mismo	Corrupción	Seguimiento a quejas y denuncias direccionadas a la Oficina Asesora Jurídica por uso indebido de la información sensible o confidencial	INTERNO - Recurso Humano - Uso indebido, total o parcial de documentos presentados por ciudadanos, agremiaciones, entidades y/o partes interesadas.	Uso indebido de la información, sanciones penales y disciplinarias.	Alta
23		Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	Recibir desarrollos de sistemas de información sin cumplimiento de los requerimientos exigidos por el Ministerio.	Corrupción	Desarrollo de software acorde a los estándares establecidos por el Ministerio.	INTERNO - Procesos - Levantamiento inapropiado de las necesidades y requerimientos para el análisis, diseño e implementación de Sistemas de Información para el MME	Implementación de Sistemas de Información en el MME sin cumplimiento de las expectativas, estándares y funcionalidad esperados por los usuarios de las diferentes dependencias del MME	Alta
24		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	Atrasos en el cronograma de obra en la supervisión contractual que eviten cumplimiento en la entrada de operación de los proyectos	Estratégico	Hacer seguimiento periodico y riguroso a la interventoría de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas, presupuesto y puestas en servicio	<p>EXTERNO - Económicos - Recursos insuficientes para realizar una adecuada supervisión</p> <p>INTERNO - Procesos - Deficiencia en la elaboración de Diagnóstico en el tiempo requerido con calidad, pertinencia y veracidad</p> <p>INTERNO - Procesos - Falta de suficientes recursos humanos, físicos, financieros y/o tecnológicos.</p> <p>INTERNO - Procesos - Información suministrada en forma errónea</p> <p>*No se cuente con la información al momento de ser solicitada</p> <p>INTERNO - Procesos - No realizar seguimiento a las disposiciones que le competen al Ministerio de Minas y Energía de los actos administrativos publicados por esta Entidad, en relación con: energía eléctrica, combustibles líquidos y biocombustibles, y gas combustible.</p>	No cumplir con la meta de usuarios energizados en los tiempos pactados	Alta

**Anexo No. 1. Riesgos Ubicados en Zona Alta**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
25		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	Demoras en la liquidación de los contratos y convenios de la DFM	Estratégico	Realizar seguimiento a los controles establecidos en el manual de Contratación	EXTERNO - Económicos - Incumplimiento de los requisitos legales INTERNO - Procesos - Falta de suficientes recursos humanos, físicos, financieros y/o tecnológicos.	Posibles sanciones ,demandas, recursos, reposiciones, PQRS	Alta
26		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	Expedir una certificación de recibido a satisfacción, por parte del Supervisor de un contrato y/o convenio, sin el cumplimiento de los requisitos.	Corrupción	Verificación del cronograma establecido en el plan de trabajo para convenios y el informe de actividades entregado por el contratista para contratos.	EXTERNO - Políticos - Interés político que direcciona la contratación y/o los convenios. INTERNO - Procesos - Realizar contratación y/o convenios atendiendo intereses particulares.	Detrimiento patrimonial, sanciones, demandas, PQRS.	Alta
27		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	Supervisión y seguimiento no efectivo de las Políticas, Planes y Programas de la Dirección de Formalización Minera	Operativos	Mediante Informes de Seguimiento de Supervisores se lleva un control de las acciones realizadas a fin de dar respuesta a las actividades programadas en el cronograma de trabajo establecido, a su vez la Directora lleva a cabo reuniones semanales a fin de realizar seguimiento y este se plasma en actas .	INTERNO - Procesos - No cumplir con los fechas establecidos para la ejecución de las tareas asignadas	Retraso en el cumplimiento del cronograma establecido, población no beneficiada.	Alta
28		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	Expedir una certificación de recibido a satisfacción, por parte del Supervisor de un contrato y/o convenio, sin el cumplimiento de los requisitos.	Corrupción	Verificación del cronograma establecido en el plan de trabajo para convenios y el informe de actividades entregado por el contratista para contratos.	EXTERNO - Políticos - Interés político que direcciona la contratación y/o los convenios. INTERNO - Procesos - Realizar contratación y/o convenios atendiendo intereses particulares.	Detrimiento patrimonial, sanciones, demandas, PQRS.	Alta
29		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	Inoportuno control y seguimiento a las Políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación de la Dirección de Hidrocarburos	Estratégico	Diligenciar la matriz de control y a seguimiento para planes programas, proyectos y reglamentación sectorial de la Dirección de Hidrocarburos por parte de los funcionarios responsables, la cual será validada trimestral mente durante la vigencia 2019.	INTERNO - Procesos - No contar con la información en el momento de ser requerida	Incumplimiento de Políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación de la Dirección de Hidrocarburos	Alta

Fuente: Información registrada en SIGME Modulo Riesgos.

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
1	2019	Administración del sistema integrado de gestión	Administración del Sistema Integrado de Gestión	Falta de capacitación a los funcionarios del Ministerio en el manejo del Aplicativo SIGME	Operativos	Generar espacios de capacitación y asesoría a todos los funcionarios y a aquellos especialmente relacionados con el uso del aplicativo SIGME y hacer seguimiento a posibles fallas y/o mejoras del aplicativo.	INTERNO - Procesos - Falta de apoyo y/o atención por parte de las dependencias a los temas del Sistema de Gestión del Ministerio. INTERNO - Recurso Humano - Desactualización y débil seguimiento de la información que se registra en el aplicativo SIGME INTERNO - Recurso Humano - Personal insuficiente o sin la formación necesaria	Afectación el cargue e la información, reprocesos, errores, demoras, incongruencias, incumplimiento.	Moderado
2		Comunicación institucional	Comunicación Institucional	El Grupo de Comunicaciones y Prensa no cuenta con canales de comunicación	Operativos	Contar con procedimientos claros para el manejo de la información interna y externa publicados en el SIGME.	INTERNO - Estratégicos - No respetar los conductos regulares de comunicación INTERNO - Procesos - Debilidad en los mecanismos para que la información fluya adecuadamente por la entidad	El Ministerio de Minas y Energía perdería su papel como fuente confiable de información generando pérdida de credibilidad y confiabilidad	Moderado
3		Comunicación institucional	Comunicación Institucional	La información es inadecuada, carece de confiabilidad y no se comunica de forma oportuna	Estratégico	Revisar y validar todo el contenido que va a ser publicado, previa aprobación del responsable o asesores del Despacho correspondientes, con el fin de evitar la ineffectividad y las inconsistencias de la información.	INTERNO - Procesos - Desconocimiento de las políticas y lineamientos de comunicaciones dadas por el Gobierno Central, Presidencia de la República.	Desinformación y desconocimiento de los grupos de interés internos y externos sobre la labor que lleva a cabo el Ministerio de Minas y Energía y el sector	Moderado
4		Comunicación institucional	Comunicación Institucional	Promover o facilitar la creación o divulgación de noticias falsas o spam en las redes sociales del Ministerio	Estratégico	Desarrollar estrategias puntuales para temas de comunicación virtual en donde se dé prioridad al contenido de calidad del Ministerio de Minas y Energía y se realice seguimiento a la información publicada.	INTERNO - Procesos - Desconocimiento de los mecanismos y del proceso para realizar una comunicación efectiva en redes sociales INTERNO - Procesos - Excesiva cantidad de publicaciones en las redes que no son relevante o verdadera.	Se difunden las noticias falsas, la comunidad virtual del Ministerio dejaría de seguir las redes sociales de la Entidad. Se perdería el prestigio sobre el manejo de la comunicación virtual.	Moderado
5		Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	No cumple las etapas procesales	Cumplimiento	Verificar que se cumplan las etapas procesales establecidas en el procedimiento documentado y en la ley Verificar que se cumplan las etapas procesales establecidas en el procedimiento documentado y en la ley	INTERNO - Procesos - No cumplir las etapas procesales	Falta de Credibilidad	Moderado
6		Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	No dar trámite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario	Cumplimiento	Cumplimiento efectivo del procedimiento disciplinario y de la ley 1755 del 2015 por medio de la cual se establecen plazos de cumplimiento y termino de respuestas.	INTERNO - Procesos - No dar trámite oportuno a quejas e informes	Falta de Credibilidad	Moderado

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
7		Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	Desarticulación de los recursos de inversión con las metas del Ministerio y del Sector.	Operativos	Realizar seguimiento y remitir alertas por medio de correo electrónico o realizar mesas de trabajo para proponer acciones de choque frente a la desarticulación de los Planes de Abastecimiento con los proyectos de inversión a lo largo de la vigencia.	EXTERNO - Económicos - Situación fiscal del país, estrategia de control informada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. EXTERNO - Institucionales - Inadecuada planificación del Plan de Abastecimiento por parte de las entidades adscritas al sector. INTERNO - Procesos - Inadecuada planificación del Plan de Abastecimiento.	Perdida de credibilidad del sector minero energético, incumplimiento de metas sectoriales.	Moderado
8		Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	Formular el Plan de Acción Anual del Ministerio fuera de los plazos establecidos por la normatividad vigente	Cumplimiento	La Oficina de Planeación y Gestión Internacional empezará el proceso para la formulación del plan de acción desde la vigencia anterior, brindando capacitaciones y asesorías a los líderes de cada dependencia para indicarles como se formulan los planes en el aplicativo SIGME. Además, se envían comunicaciones a las áreas con el cronograma establecido, previo a la publicación del mismo en la página web del Ministerio.	INTERNO - Capacidad Directiva - Falta de oportunidad en la aprobación del PAA por parte de los jefes de las áreas competentes y la alta dirección. INTERNO - Procesos - Desconocimiento por parte de los formuladores del PAA de la metodología establecida para la formulación. INTERNO - Recurso Humano - Ausencia de funcionarios en las Dependencias o del Jefe, en la etapa de formulación por motivos varios como vacaciones, incapacidades médicas, comisiones de trabajo, entre otras. INTERNO - Tecnología - Fallas técnicas en el aplicativo SIGME - Módulo de planeación.	Sanciones legales, impedimento para realizar evaluaciones independientes, información no disponibles para los ciudadanos y/o entes de control y falta de transparencia.	Moderado
9		Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	Inadecuado seguimiento y control a los trámites y OPAS de la entidad en el aplicativo SUIT	Operativos	Realizar seguimiento a las acciones de racionalización de los trámites del Ministerio y solicitar el envío de las estadísticas de los trámites y OPAS por parte de las dependencias para reportar en el SUIT, así mismo adelantar un proceso de identificación e inscripción de nuevos trámites ante el DAFP, con el fin de dar a conocer al ciudadano la información clara y precisa de los trámites y OPAS del Ministerio.	EXTERNO - Tecnológicos - Inadecuado funcionamiento del aplicativo SUIT y/o de la página No mas filas INTERNO - Procesos - Demoras por parte de las áreas técnicas en el reporte de las estadísticas de trámites y el avance de de las acciones de racionalización.	Desinformación o malos entendidos por información inadecuada, poco clara o faltante sobre los trámites.	Moderado
10		Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	Incumplimiento al seguimiento del Plan de Acción del Ministerio, en lo relacionado con la presentación de informes trimestrales del avance del mismo, como insumo para la toma de decisiones oportunas.	Operativos	Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran, al momento de diligenciar la información.	INTERNO - Procesos - Falta de oportunidad en la inclusión de la información y las evidencias del seguimiento al PAA por parte de las dependencias del Ministerio. INTERNO - Tecnología - Fallas técnicas en el aplicativo SIGME - Módulo de planeación.	Imposibilidad en la Alta Dirección y en los Jefes de Dependencias de conocer oportunamente el grado de cumplimiento de la Gestión propia o Institucional. Imposibilidad de responder el requerimiento de la Contraloría General de la Nación relacionada con la Rendición de Cuentas de cada año y no suministro de la información del Plan a la Ciudadanía, lo cual afecta y contraviene la Política de Transparencia Institucional.	Moderado

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
11		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	Intercambio de favores para adiciones y prórrogas	Corrupción	Cambio en los procedimientos y funciones de los colaboradores	INTERNO - Procesos - Débiles controles en el manejo y seguridad de la la información  INTERNO - Procesos - La entidades territoriales no tiene en cuenta las observaciones realizadas por el Ministerio. Inadecuada o inexistente revisión de los proyectos. INTERNO - Procesos - No se cuente con la información al momento de ser solicitada INTERNO - Procesos - Reportes incompletos, mecanismos de verificación y captura de la información ineficientes	En las adiciones y prórrogas de los contratos de los proyectos de FAER, FAZNI no se cumple con lo planeado, uso inadecuado de los recursos	Moderado
12		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Minería Empresarial	Uso indebido de la información	Corrupción	Mantener la información de los productos disponible y publicada en la pagina web y utilizar los canales formales para evitar que la información se filtre y se utilice de manera indebida.	INTERNO - Procesos - Debiles controles en el manejo y seguridad de la la información	Favorecimiento de partes interesadas	Moderado
13		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Regalías	Baja calidad técnica en la formulación y aprobación de los proyectos financiados con recursos del incentivo en los OCAD municipales	Cumplimiento	Acompañamiento en territorio para la formulación de los proyectos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos y posterior aprobación de los proyectos en los OCAD municipales.	EXTERNO - Institucionales - Demoras en la formulación y el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad y presentación de los proyectos a financiarse con recursos del incentivo a la producción.	La no aprobación del proyecto en la sesión del OCAD, demoras en el giro de los recursos del incentivo a la producción para la vigencia 2015 - 2016 y 2017-2018, por que no puede ser contratado o porque el acta de compromiso no se puede firmar.	Moderado
14		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Regalías	Demoras en la respuesta y/o ajustes solicitados por parte del DNP en los proyectos tipo presentados	Estratégico	Realización de mesas interinstitucionales de revisión de avance en la formulación de los proyectos con DNP, organizadas por el Grupo de Regalías, registradas a través de actas o listas de asistencia que se almacenan de forma física y digital en el archivo del Grupo.	EXTERNO - Institucionales - Observaciones y/o subsanaciones requeridas a los proyectos presentados requieren tiempo análisis. INTERNO - Estratégicos - Gestión deficiente en la programación de mesas de trabajo con DNP	La no disponibilidad de los proyectos para facilitar a las entidades territoriales la inversión en el sector.	Moderado
15		Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Regalías	Falta de relacionamiento con las entidades territoriales	Estratégico	Acompañamiento a las entidades territoriales en la etapa de formulación de proyectos.	EXTERNO - Institucionales - Las entidades no cuentan con capacidad institucional suficiente para la formulación y trámite de proyectos ante el OCAD. Las entidades territoriales no cuentan con recursos del SGR para financiar proyectos de inversión o el pago de deudas.	El Ministerio de Minas y Energía no cumple con la función para la cual fue delegado y el relacionamiento con la Entidad Territorial es mínimo.	Moderado
16		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Energía Eléctrica	Insuficiencia de recursos asignados a la DEE para cubrir la totalidad del PNER	Estratégico	Gestión del plan PNER, haciendo énfasis en solicitud y seguimiento a la asignación de recursos por regalías, obras por impuesto, entre otros, y la distribución eficiente de los recursos de los fondos de la Dirección de energía eléctrica	EXTERNO - Económicos - Insuficiencia de recursos asignados a la DEE para cubrir la totalidad del PNER	Incumplimiento a las metas del Plan Nacional de desarrollo que son responsabilidad del MME con respecto al alcance del PNER	Moderado



**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
17		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Energía Eléctrica	Modificación de los reglamentos del FSSRI y FOES, sin el suficiente consenso	Corrupción	Seguimiento y aprobación por parte de las dependencias del Ministerio de Minas y Energía y demás partes interesadas.	INTERNO - Comunicación interna y externa - No considerar los comentarios que son allegados al Ministerio sobre los proyectos normativos publicados. INTERNO - Procesos - Débiles controles en el manejo y seguridad de la información. INTERNO - Procesos - Debiles controles en el desarrollo de la elaboración de los actos administrativos	Inconformidad de las partes interesadas, favorecimiento de algunas partes interesadas,	Moderado
18		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Energía Nuclear	Incumplimiento en la elaboración de las normas para el uso seguro de los materiales radiactivos	Cumplimiento	Establecimiento de un cronograma anual para hacer seguimiento a la elaboración de los proyectos normativos para el uso seguro de los materiales radiactivos, el cual sera validado por el GAN y se hará seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades programadas.	EXTERNO - Institucionales - Insuficiente participación de las instituciones/autoridades competentes relacionadas con el uso de los materiales radiactivos. INTERNO - Procesos - Falta de personal para desarrollar las funciones de la dependencia.	Sector nuclear sin normatividad para el uso de materiales que entrañan un riesgo potencial y pérdida de credibilidad de la autoridad reguladora.	Moderado
19		Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Formalización Minera	Formular políticas mineras sin control y seguimiento	Estratégico	Realizar el seguimiento y control a la agenda regulatoria de la Dirección de Formalización Minera, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misma y la adecuada formulación de políticas mineras.	INTERNO - Procesos - Debiles controles en el desarrollo de la elaboración de los actos administrativos	la política formulada no cumpla con su objetivo para el cual fue creada.	Moderado
20		Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	Inconsistencia en los inventarios por hurto de elementos de propiedad del ministerio	Corrupción	Pruebas de inventario selectivas en las diferentes áreas del Ministerio de Minas y Energía con el fin de validar la concordancia de los elementos asignados a cada servidor público con respecto a los registro de inventario.	INTERNO - Recurso Humano - Recurso humano inescrupuloso	Inconsistente en los inventarios de bienes propiedad del Ministerio, detrimento patrimonial, investigaciones disciplinarias.	Moderado
21		Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	Incumplimiento en la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo de instalaciones y vehículos.	Cumplimiento	Supervisión a las obligaciones pactadas en el contrato y seguimiento a las actividades programadas en el plan de mantenimiento preventivo.	EXTERNO - Legal - El contratista incumple las obligaciones establecidas en el su contrato. INTERNO - Recurso Humano - Recurso humano insuficiente para atender las actividades de mantenimiento.	Daños y/o averías en los equipos e infraestructura física del Ministerio, detrimento patrimonial.	Moderado
22		Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	Entrega de certificaciones a un tercero que suplante la identidad del titular de la información, actuando en beneficio propio o de terceros.	Corrupción	Archivo excel de verificación de soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables. Archivo de excel, herramienta con la que se apoya la doble validación en la información que respalda la identidad del peticionario para garantizar que es el titular de la información.	INTERNO - Capacidad Operativa - Desconocimiento de la normatividad vigente del Estatuto Anticorrupción, por parte del servidor público de la entidad	Que el peticionario que suplanta el titular utilice esa documentación para reclamar una prestación económica ante otra entidad.	Moderado
23		Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	Inconsistencia en las novedades de nómina que generan pagos erróneos.	Operativos	Herramienta (archivo excel por entidad) de seguimiento al reporte de las novedades que deben hacer los terceros y solicitudes para que alleguen la información dentro de los términos establecidos.	EXTERNO - Legal - Las entidades o terceros no reportan con oportunidad las novedades sobre las obligaciones de nómina al Ministerio. INTERNO - Capacidad Operativa - No efectuar seguimiento estableciendo los niveles de confiabilidad de la información.	Reprocesos, daño imagen institucional, sanciones pecuniarias, quejas del cliente interno y externo, entre otros.	Moderado

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
24		Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	Vincular o encargar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones de la entidad.	Corrupción	Procedimiento de vinculación de servidores públicos establecido en el aplicativo SIGME que señala los filtros de verificación del cumplimiento de los requisitos para la vinculación de una persona, desarrollados por más de un funcionarios de la Subdirección, evitando posibles omisiones o errores en esta revisión.Revocatoria del nombramiento por no acreditar los requisitos para el desempeño del empleo, de conformidad con el artículo 50r de la Ley 190 de 1995, y las normas que lo adicionen o modifiquen.	INTERNO - Capacidad Operativa - Fallas u omisiones en la aplicación de los procedimientos formalmente establecidos.	Invalidez de los actos administrativos, investigaciones y sanciones disciplinarias. Personal sin competencias para ejercer un cargo.	Moderado
25		Gestión documental	Gestión Documental	Inadecuado uso de los documentos y la información legal o pública, para beneficios de terceros o propios.	Corrupción	Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral, a la restricción de la consulta general y al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central.Realizar investigación del hecho y seguimiento a la información y/o documentación que genere el riesgo.	INTERNO - Procesos - Indebido uso de la información INTERNO - Recurso Humano - En el procesos existen servidores inescrupulosos que dan uso inadecuado a la información.	Acceso a los documentos e información para quien no esta permitida, divulgación y uso inadecuado de la información.	Moderado
26		Gestión financiera	Gestión Financiera	Desvío de los recursos asignados a la Tesorería	Corrupción	Hacer seguimiento a los recursos del Ministerio de Minas y Energía mediante la consulta de los movimientos y saldos en las Terminales Bancarias para tomar medidas de seguridad en los títulos y recursos de la Tesorería, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	INTERNO - Procesos - 1.Desconocimiento de la Normatividad vigente. 2. Falta de seguimiento y medidas de seguridad en los títulos y recursos de la Tesorería	Investigaciones fiscales, penales, administrativas y disciplinariaspor la pérdida, apropiación o mala destinación de los recursos públicos	Moderado
27		Gestión financiera	Gestión Financiera	Elaboración de obligaciones de pago que no cumplen con los requisitos establecidos de pago	Operativos	Verificar los documentos anexos para tramite de pago vs el contrato y/o acto administrativo.	INTERNO - Procesos - Los documentos soportes de solicitud de pago no están conforme a los contratos o a la ley.	No atender las obligaciones contractuales de pago del Ministerio de Minas y Energía con los proveedores de bienes y servicios	Moderado
28		Gestión financiera	Gestión Financiera	Incumplimiento de los tiempos establecidos en la norma para la entrega de los estados financieros	Financieros	Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información.	INTERNO - Procesos - No recibir la información oportunamente (no se cumple cronograma previsto)	Toma de decisiones inadecuadas, Registros poco confiables, multas, sanciones disciplinarias	Moderado
29		Gestión financiera	Gestión Financiera	Manipulación o adulteración de la información	Corrupción	Revisar y controlar el registro de las operaciones efectuadas a través del sistema SIIF, bases de datos, documentos soportes, así como la aplicación de la normatividad vigente	INTERNO - Procesos - Falta de controles a los responsables de los procesos sobre las operaciones, o desconocimiento de los procedimientos institucionales.	Investigaciones fiscales, penales, administrativas y disciplinarias por la pérdida, apropiación o mala destinación de los recursos públicos	Moderado
30		Gestión jurídica	Coactivos	Ciclo de Actuación Administrativa incompleta	Cumplimiento	Revisión de cumplimiento de información, documentos y requisitos para el Cobro Coactivo	INTERNO - Procesos - Inadecuada valoración y revisión de requisitos previos	Que el proceso de Cobro Coactivo no se pueda adelantar	Moderado

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
31		Gestión jurídica	Contratación	Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes	Operativos	Revisión de la ficha técnica de la necesidad de bienes obras o servicios, así como de estudios previos realizados para el desarrollo del proceso contractual, si es necesario se devuelven al área solicitante con observaciones para realizar los ajustes y se valida finalmente por el abogado responsable en el grupo contractual.	INTERNO - Procesos - Desconocimiento de las normas de contratación y de los reglamentos o manuales internos, deficiente seguimiento por parte del supervisor	Retraso en el cronograma establecido para ejecutar el presupuesto asignado a la entidad, e insatisfacción de la necesidad, que conlleve al detrimento patrimonial.	Moderado
32		Gestión jurídica	Contratación	No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos	Operativos	Diligenciamiento de la lista de chequeo y validación de los documentos.	INTERNO - Procesos - Desconocimiento de las normas de contratación, de reglamentos o manuales internos	Responsabilidades de carácter penal, disciplinario y fiscal, imposibilidad de contratar.	Moderado
33		Gestión jurídica	Jurídica	Diversas respuestas a requerimientos o solicitudes de conceptos jurídicos frente a temas idénticos o similares	Operativos	Unificación y claridad de criterios y posturas, reflejados en respuestas de requerimientos o solicitudes de conceptos jurídicos	INTERNO - Procesos - Comunicación y coordinación entre los abogados	Desinformación y confusión de usuarios internos y externos producida por múltiples pronunciamientos del ministerio sobre temas idénticos o similares	Moderado
34		Gestión jurídica	Jurídica	Ilegalidad en actos administrativos proferidos por el Ministerio	Operativos	Revisión y control de legalidad de los actos administrativos dentro del proceso de actuación administrativa, por parte de profesionales y contratistas a cargo.	EXTERNO - Legal - Cambios jurisprudenciales y legales INTERNO - Procesos - Comunicación y coordinación entre los abogados	Actos administrativos ineficaces, declaración de nulidad del acto, posibles demandas.	Moderado
35		Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	Adquirir recursos tecnológicos que no corresponden a las necesidades de la entidad.	Corrupción	Identificación de las necesidades de TI del Ministerio	INTERNO - Procesos - Levantamiento de información y/o análisis de requerimientos de infraestructura tecnológica, sin las personas con los perfiles, competencias, o conocimientos acordes a las necesidades reales de las dependencias. No conformación de grupos interdisciplinarios	Implementación de soluciones TIC, que no correspondan con los requerimientos reales	Moderado
36		Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia afuera del Ministerio	Tecnología	Verificación de la disponibilidad y continuidad de los canales dedicados en el Ministerio para la transmisión y recepción de la información.	INTERNO - Tecnología - Fallas técnicas por causas ajenas al Ministerio en la prestación de los servicios de telefonía, Internet, correo electrónico y redes sociales	Indisponibilidad parcial o total de los servicios informáticos, impacto negativo en la imagen de la entidad, retrasar la atención a los clientes externos.	Moderado
37		Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	Obsolescencia Tecnológica de TIC	Tecnología	Seguimiento a la vida útil de los recursos TIC del Centro de Cómputo y del Ministerio	INTERNO - Tecnología - Falta de presupuesto o viabilidad del proyecto	Rezago tecnológico	Moderado

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
38		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Asuntos Ambientales y Sociales	Perdida de memoria Institucional y de gestión generada por el personal contratista de la OAAS	Operativos	Enviar comunicación a los contratistas y funcionarios que se retiren antes de que se finalice la relación laboral o contractual, solicitando la entrega de la información y tareas pendientes	INTERNO - Procesos - Inestabilidad de personal contratista en la OAAS	Dificultad en el seguimiento al proceso; incumplimiento en la ejecución de las políticas	Moderado
39		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Asuntos Ambientales y Sociales	Situaciones de orden publico que dificulten la implementación de la estrategia de relacionamiento en el territorio	Estratégico	Seguimiento trimestral a las situaciones de orden publico que se presenten en el territorio en las regiones donde se va a llevar a cabo los espacios de diálogo, con el fin de tomar acciones pertinentes.	EXTERNO - Sociales - Inconvenientes de orden público que impidan promover la Implementación del Estrategia de Relacionamiento en el territorio	Incumplimiento de metas misionales	Moderado
40		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Asuntos Regulatorios y Empresariales	Inadecuada información para asesorar al ministro y viceministro en su intervención en las sesiones CREG.	Estratégico	Realizar las actividades establecidas en el procedimiento para el análisis y seguimiento de los proyectos regulatorios desarrollados por la CREG, con el fin de garantizar la entrega oportuna de la información a la alta dirección	INTERNO - Procesos - No asistir a las sesiones pre-CREG y CREG donde se discuten los proyectos normativos. INTERNO - Procesos - No revisar oportunamente las actas y resoluciones que envía la CREG para la firma del ministro y viceministro.	Las resoluciones que se pretendan expedir va en contravía con la política del sector.	Moderado
41		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Asuntos Regulatorios y Empresariales	No se realiza el seguimiento, vigilancia y control a las políticas, proyectos y reglamentos en ejecución.	Operativos	Consultar y actualizar una base de datos de los documentos que contienen políticas, proyectos y reglamentos para hacer seguimiento y control.	EXTERNO - Institucionales - No recibir oportunamente las actas y resoluciones, por parte de la CREG, que luego son enviadas al despacho del ministro y viceministro para respectiva firma. INTERNO - Procesos - No asistir a las sesiones pre-CREG y CREG donde se discuten los proyectos normativos. INTERNO - Procesos - No realizar seguimiento a las disposiciones que le competen al Ministerio de Minas y Energía de los actos administrativos publicados por esta Entidad, en relación con: energía eléctrica, combustibles líquidos y biocombustibles, y gas combustible. INTERNO - Procesos - No revisar oportunamente las actas y resoluciones que envía la CREG para la firma del ministro y viceministro.	Las políticas, proyectos, y reglamentos en ejecución pueden ir en contra de la política del sector minero energético.	Moderado
42		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Nuclear	Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas a cargo de Minenergía	Cumplimiento	Seguimiento al cronograma anual de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas a cargo de Minenergía, con el fin de evitar incumplimiento.	EXTERNO - Institucionales - La instalación ha notificado cese temporal mientras adelanta obras y/o adecuaciones INTERNO - Recurso Humano - Tiempo insuficiente para la preparación de las inspecciones	Instalaciones nucleares y radiactivas sin la adecuada vigilancia y control	Moderado

**Anexo No. 2 Riesgos Ubicados en Zona Moderada**

Item	Vigencia	Proceso	Tematica	Riesgo	Clasificacion	Controles	ContextoEstrategico	Riesgo Consecuencia	Evaluacion Final
43		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Nuclear	Instalaciones nucleares o radiactivas, a cargo de Minenergía, sin autorización	Operativos	Seguimiento a los plazos que están establecidos en las normas para expedición de autorizaciones a las instalaciones nucleares y radiactivas.	EXTERNO - Institucionales - Presentación tardía de la documentación requerida para el proceso de autorización INTERNO - Procesos - Prolongados tiempos de respuesta en la evaluación de las solicitudes	Pérdida de credibilidad en el accionar del órgano regulador	Moderado
44		Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Minería Empresarial	Seguimiento efectuado no establece el cumplimiento de los temas del Sector Minero - Empresarial	Operativos	Realizar seguimiento periódico de las actividades planeadas en el plan de acción y a los procedimientos establecidos, evidenciado cuales tiene retrasos y elaborando planes para evitar el incumplimiento.	INTERNO - Procesos - No se cuenta con la información al momento de ser solicitada	- sin información para la toma de decisiones - Deficiencias en la retroalimentación del proceso - Pérdida de imagen institucional - Hallazgos Fiscales - Observaciones Fiscales - Quejas de partes interesadas	Moderado
45		Servicio al ciudadano	Participación y Servicio al Ciudadano	Escasa participación de la ciudadanía en los ejercicios de control social	Corrupción	Elaborar los procedimientos internos para la realización de ejercicios de rendiciones de cuentas y para someter documentos a consulta ciudadana y difundirlos en lenguaje claro a los ciudadanos y partes interesadas del Ministerio de Minas y Energía	INTERNO - Procesos - Carencia de procedimientos con canales de interacción ciudadana debidamente difundidos o socializados para recibir comentarios, sugerencias, inquietudes para facilitar control social y participación en la toma de decisiones	El Ministerio de Minas y Energía no recibe retroalimentación de los ciudadanos o partes interesadas sobre su gestión, productos o servicios, impidiendo la toma de decisiones colaborativa, implementar acciones de mejora y viabilizando posibles actos de corrupción.	Moderado
46		Servicio al ciudadano	Participación y Servicio al Ciudadano	Facilitar la desviación de la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Corrupción	Implementar una plataforma ética que garantice que las denuncias reportadas, tengan un tratamiento efectivo con imparcialidad, confidencialidad, confiabilidad técnica y legal y de protección al denunciante	INTERNO - Procesos - Debilidad en el procedimiento existente para recibir y gestionar de manera imparcial las denuncias de la ciudadanía	Excesiva discrecionalidad en el manejo y trámite de denuncias recibidas, viabilizando investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. Desconocimiento de las partes interesadas sobre el procedimiento para presentar denuncias. Denuncias sin gestión adecuada en el marco legal, lo que implica riesgos para el denunciante y el denunciado; pérdida de recursos por corrupción; resultados no eficaces ante las denuncias. Desconfianza en la presentación de denuncias por parte de afectados o conocedores de actos indebidos.	Moderado

Fuente: Información registrada en SIGME Modulo Riesgos.